



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
UNGUÍA 2008-2011**

**DESARROLLO CON EQUIDAD “LO QUE UNGUÍA NECESITA”**

**EVERT SMITH URREGO GONZALEZ  
Alcalde Municipal**

**UNGUÍA, ABRIL DE 2008**

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUIA NECESITA”**



## EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno Municipal respondiendo al mandato ciudadano y popular que se expresó en las elecciones del 28 de octubre del 2007 para elegir alcalde Unguía, y fiel a las obligaciones derivadas de esa voluntad popular, ha realizado alrededor del Proyecto de Plan de Desarrollo el proceso de participación y concertación con diversos sectores de la sociedad Unguieseña, con las veredas, poblados y con los diferentes actores que convergen en la entidad territorial, así mismo con el Consejo Municipal de Planeación como lo ordena la ley, y que presento hoy a consideración del Honorable Concejo Municipal: El Plan de Desarrollo Municipio de Unguía, para la vigencia 2008 - 2011 “Desarrollo con equidad lo que Unguía necesita”.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Unguía, se presenta en el marco del mandato constitucional contenido en el título XII de la Constitución Política de Colombia y en cumplimiento de las leyes.

El Plan de Desarrollo apunta a construir un escenario de encuentro regional en el cual converjan los más diversos actores sociales y factores de poder del municipio de unguía, de tal manera que se incluya a todos y a todas en el propósito de hacer realidad desde la gestión institucional y desde las prácticas sociales, la democratización política, económica, social y cultural. Es así mismo un espacio para establecer alianzas estratégicas positivas, para el desarrollo social y el crecimiento económico con todos los sectores, sociales, políticos, económicos y culturales.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUIA NECESITA”**



El documento se visiona a partir del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Unguía y el Programa de Gobierno, incorpora documentos como la Declaración de Milenio de Naciones Unidas, que contiene las Metas del Milenio, que se incorporan al presente Plan con sus indicadores, elementos del Plan de Desarrollo 2004 – 2007, Plan Único para la Atención de la Población en Situación de Desplazamiento y el documento de plan de desarrollo por comunidades étnicas,

El plan de inversiones que respalda el Plan de Desarrollo contará con el excedente de los Ingresos, Sistema General de Participación, actores del nivel local, como la empresa privada y la academia, a los que convocaremos a concurrir en las soluciones aquí planteadas y concertadas entre todos y todas, Gobernación del Chocó y CODECHOCO. Con las que hemos definido líneas de trabajo conjunto en el campo de política social; con el Gobierno Nacional, regional y lógicamente con las agencias internacionales que nos han apoyado en la formulación del presente Plan. Lógicamente el principal recurso con que contamos es la comunidad de Unguía, su clase política, consejos comunitarios, cabildos indígenas, la acción comunal, etc., cuya definición de una mayor conciencia puedan trabajar para construir la historia y el futuro que nos merecemos y el legado que heredaran nuestra descendencia, que aspiramos convocar en lo que hemos llamado grupo de personas definidos por cada sector social de la comunidad que asesorarán a esta Administración para tomar las decisiones en consenso.

Finalmente, ante la responsabilidad que implica para la administración este Plan vamos a asumir la educación, salud, medio ambiente, equidad de género, infancia y vejez a todo nivel, como la condición que nos potencie para alcanzar logros y avanzar hacia nuestro desarrollo, y en este aspecto trabajaremos en el aprendizaje, interiorización y práctica de los principios básicos de la convivencia.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



Dejo pues a vuestra consideración el Plan de Desarrollo que hoy se presenta al Honorable Concejo Municipal, el trabajo de estos meses de ardua tarea, de significativa gestión y construcción de un nuevo modelo de equidad social, de búsqueda de la paz, de participación, de enriquecimiento de la identidad cultural, ambiental y del conocimiento.

Es bien cierto que en nuestro municipio venimos con problemas históricos de inestabilidad, vulnerabilidad, obstáculos y estancamiento, de no satisfacción para amplios sectores de nuestra sociedad. Lo que nos obliga especificar los derechos que debemos garantizar para promover el desarrollo de nuestros unguieseños.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUIA NECESITA”**



## ACUERDO NUMERO \_\_\_\_\_ DE 2008

Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Unguía para la vigencia 2008 – 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL DE UNGUÍA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 315, el numeral 2º. Del Artículo 313 de la constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de Ley 152 de 1994 y

### CONSIDERANDO

El presente plan de desarrollo se formula dentro del marco legal y las normas establecidas para el mismo.

De acuerdo con la constitución y la ley, el plan de desarrollo “Desarrollo con equidad lo que Unguía Necesita” se ha armonizado con los planes de desarrollo departamental y nacional.

El presente plan de desarrollo contiene los objetivos, metas, estrategias y prioridades de la acción del municipio a corto y mediano plazo, en aplicación de las políticas económicas, sociales, ambientales, de infraestructura, institucionales que serán adoptadas por la administración 2008 – 2011 y como resultado del diagnóstico general de su economía y de sus principales sectores y grupos sociales.

Que el proceso de desarrollo del municipio de Unguía solo será posible con la participación activa y el compromiso de toda la comunidad.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



Que, mediante mesas de trabajo comunitario se dio a esta misma comunidad la posibilidad de participar en el proceso de formulación de diagnóstico de necesidades, priorizando y aportando soluciones posibles.

Que todas esas inquietudes fueron tomadas en cuenta en la preparación del documento del Plan de Desarrollo para la vigencia 2.008 – 2.011, DESARROLLO CON EQUIDAD “LO QUE UNGUÍA NECESITA”.

Que además el documento fue articulado a la propuesta programática del actual alcalde municipal de Unguía el señor alcalde EVERT SMITH URREGO GONZALEZ, en cuanto al cumplimiento de su programa de gobierno presentado al momento de inscribirse como candidato a la alcaldía municipal.

Que el texto del plan de Desarrollo para la vigencia 2.008 – 2.011 es el siguiente

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
UNGUÍA 2008-2011**

**DESARROLLO CON EQUIDAD “LO QUE UNGUÍA NECESITA”**

**EVERT SMITH URREGO GONZALEZ  
Alcalde Municipal**

**UNGUÍA, ABRIL DE 2008**

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUIA NECESITA”**



## CONSEJO DE GOBIERNO

**EVERT SMITH URREGO GONZALEZ**

Alcalde Municipal

**NEXER DAVID GUERRERO MORENO**

Secretario de Planeación

**MARLY OVIEDO GONZALEZ**

Secretaria de Gobierno

**DEMOSTENES CHAVERRA ROSERO**

Secretario de Hacienda

**MARINO MACHADO PALACIOS**

Promotor de desarrollo

**DAVID THERAN SOTELA**

Inder

**LEONARDO ALTAMIRANDA**

Personero Municipal

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

RAFAEL AMADOR ALMARIO MARTINEZ

MANUEL DE JESUS CORDONADO ARGUMEDO

MANUEL ANTONIO HERNANDEZ GUEVARA

JOSE GUILLERMO LOTERO MORA

LUIS CARLOS MARTINEZ VILLALBA

EDWIN MEJIA PAU

HENRY YESID MENA CUESTA

NANCY ESTHER MOLINARES HIDALGO

NEVER WILMER SALAZAR TOBAR

CEFERINO TAPIAS ROMERO

MANUEL JOSE VALOYES PALACIO

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



### CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

**MARISOL RUIZ FLOREZ**

Sector Comercial y productivo

**MIGUEL SIOLO DURAN**

Com. Bo. San Cayetano

**MARIA GERTRUDIS GARCES**

Sector Educativo

**NATANEL MACHADO C.**

Com. Ticole Isla

**RAUL MACHADO PALACIOS**

Sector Salud

**GERMAN CORDOBA M.**

CODECHOCO

**EUCLIDES BERRIO V.**

Sector Agropecuario

**PAULINO GUTIERREZ**

Arquia Indigena

**PEDRO N ALVAREZ A.**

Asoproda

**NAFER A. JIMENEZ V.**

Cruz Rojas

**MARIA E AGUIRRE V.**

Mujeres Rurales

**LOLI LUZ BALLESTEROS**

Familias en Acción

**ESTIBENSON MURILLO**

San Ambiental

**CANDELARIO MOSQUERA**

Ganadero

**ALVARO J VERGARA V.**

Asodeuch

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo del municipio de Unguía para el periodo 2.008-2011, se presenta en cumplimiento del mandato constitucional y legal, y será la guía con la que la Alcaldía municipal y toda la comunidad Unguiseña pretenden mejorar sus condiciones de calidad de vida.

Si bien es cierto que el presente plan tiene como líder principal al Alcalde Municipal, también involucra de una manera directa a todos los demás actores que participan en la vida municipal, es decir instituciones gubernamentales, gremios, organizaciones comunitarias, y cada uno de los habitantes casuales y permanentes del municipio.

Para su elaboración, la comunidad ha participado activamente en lo concerniente al diagnóstico e identificación de necesidades, trabajo que ha sido adelantado a de más con colaboración Del actual concejo municipal en mesas temáticas tanto urbanas como rurales y de las cuales se ha dado como resultado las diferentes propuestas plasmadas en el documento que será considerado como tratado orientador Del desarrollo a través de propuestas de solución (*Programas y Proyectos*).

También se consideraron como elementos estructurantes los Programas de Gobierno electos por la comunidad en los niveles local y regional, complementado con el Esquema de Ordenamiento Territorial de Unguía así como algunos planes sectoriales existentes en el ámbito nacional como son la visión 2019, el plan nacional de desarrollo y del ámbito regional como son el Plan de seguridad alimentaria, la agenda regional de competitividad y la agenda pacifico siglo XXI.



## **PARTE ESTRATÉGICA**

### **OBJETIVOS DEL PLAN**

#### *OBJETIVO GENERAL*

Presentar de manera planificada las consideraciones a partir de las cuales se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Unguía, mediante la participación de los agentes de desarrollo de la localidad, con una adecuada programación y utilización de los recursos de la administración municipal y la gestión ante entidades públicas y privadas de orden superior.

#### *OBJETIVOS ESPECIFICOS*

Estimular el desarrollo sostenible de la economía local y el incremento de ingresos económicos de los unguiseños, con el fin de contribuir a la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas en la población, en materia de incremento de la oferta de bienes y servicios básicos de consumo, construcción de infraestructura de vivienda, transporte, servicios de salud, saneamiento básico en los entornos poblados, electrificación, educación, recreación, cultura, deporte, atención a la población vulnerable, desarrollo institucional y comunicaciones.

De igual manera modernizar la administración municipal, con miras al mejoramiento de su eficiencia fiscal y administrativa.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUIA NECESITA”**

12



## MISIÓN

Adelantar todas las acciones tendientes a hacer del municipio de Unguía el municipio fronterizo de mejores condiciones de vida en el departamento, lo cual se reflejara en los indicadores sociales y económicos, propendiendo por un aprovechamiento racional de los recursos naturales y con el sector agropecuario turístico como motor de desarrollo.

## VISIÓN

En los próximos ocho años se logrará un municipio con altos índices de competitividad en los sectores básicos que influyen en el desarrollo económico y social (Educación, Salud, Agua potable y Saneamiento básico, Recreación, Uso del tiempo libre y Productividad Agrícola y ecoturístico), teniendo como sustento la educación, a través de la estrategia de la revolución educativa que se refleja en la inversión en aumento de cobertura y la calidad. El desarrollo en estos sectores permitirá hacer de Unguía el municipio fronterizo de mejores indicadores sociales y económicos en el departamento



## PRINCIPIOS

**DEMOCRACIA:** Proceso permanente y constantes que asegura la equidad; esto es, la escogencia o designación de las personas para las oportunidades de conformidad a sus propias y personales potencialidades y a la asimilación que hacen en su vida; de los valores colectivos que construimos para la transformación de la sociedad.

**SERVICIO:** Lo materializamos como la razón social del ser en el entendimiento que nos asiste individual y colectivamente la responsabilidad llevar a los terrenos de los hechos, toda nuestra capacidad personal y profesional con la intención de contribuir al mejoramiento sustancial de las condiciones de vida del resto de nuestros asociados.

**PERTINENCIA Y PERTENENCIA:** Nos esforzamos en encontrar, localizar y aplicar las variables situaciones que en nuestro desempeño representan alternativas que involucran la racionalidad en el uso de las cosas propias de la región.

**EQUIDAD:** Reconocemos que nuestra sociedad practica el sentido de igualdad como precepto divino, sin embargo; esta no basta corresponder a los desequilibrios ancestrales que caracterizan al grueso de nuestra sociedad; por ello invocamos la equidad como el instrumento que nos permita valorar las condiciones de los menos indefensos para propiciar mecanismos que les ubiquen en condiciones similares o parecidas a las que involucra la igualdad.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**

14



## VALORES

**RESPECTO:** Asumido como la perseverancia y el valor de la dignidad humana, en cualquier situación como condición para empezar y mantener cualquier entendimiento o diferencia

**RESPETO:** Nos declaramos acérrimos dueños de las consecuencias derivadas de nuestros actos y competencias sociales, como también sumimos desde la individualidad un perpetuo sacrificio por ser coherentes con nuestro pensamiento y la obligación que en el ejercicio social nos corresponda adelantar.

**LEALTAD:** Asumimos nuestro accionar impetrado de este valor a nuestros familiares dirigentes, amigos, paisanos y asociados, para contribuir al engrandecimiento de la colectividad chocoana evitando la erosión de las patologías sociales producto de la crisis económica, de la pérdida irreparable de valores y del fracaso del sistema educativo y formativo imperante.



## OBJETIVOS GENERALES DE GOBIERNO

En el nuevo marco institucional colombiano, la función de la Alcaldía Municipal de Unguía se orientará al logro de los siguientes objetivos generales:

Planificar y promover el desarrollo financiero, territorial, social, comunitario, económico, cultural y ambiental del municipio.

Solucionar las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, empleo, vivienda, recreación, cultura, y deporte, con especial énfasis en la niñez, la juventud, la mujer cabeza de familia, la tercera edad y los discapacitados, en concurrencia, complementariedad, y coordinación con los demás entes territoriales, el Departamento, La Nación, La Corporación Ambiental, ONGs y empresas del sector privado, en los términos que defina la ley.

Garantizar una adecuada estructura administrativa de la Alcaldía Municipal con el fin de cumplir con los requerimientos de eficiencia y eficacia en el ejercicio de sus competencias.



## LAS ESTRATEGIAS

Para la ejecución del presente plan de desarrollo se implementarán Siete (7) grandes estrategias, a saber:

1. Desarrollo Social
  - a. *Salud*
  - b. *Educación*
  - c. *Cultura*
  - d. *Recreación y deporte*
  - e. *Vivienda*
2. Desarrollo Económico y Generación de empleo
3. Medio Ambiente y mitigación del riesgo
4. Vías y Transporte
5. Servicios Públicos Domiciliarios
6. Equidad con Población Vulnerable
  - a. *Infancia y Adolescencia*
  - b. *Adulto Mayor*
  - c. *Población Desplazada*
  - d. *Población Reinsertada*
  - e. *Población Discapacitada*
  - f. *Equidad de genero*
7. Desarrollo Institucional
  - a. Modernización de la Administración Municipal
  - b. Transparencia en La Gestión de Gobierno
  - c. Fortalecimiento Financiero

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



## EL DIAGNÓSTICO

### GENERALIDADES

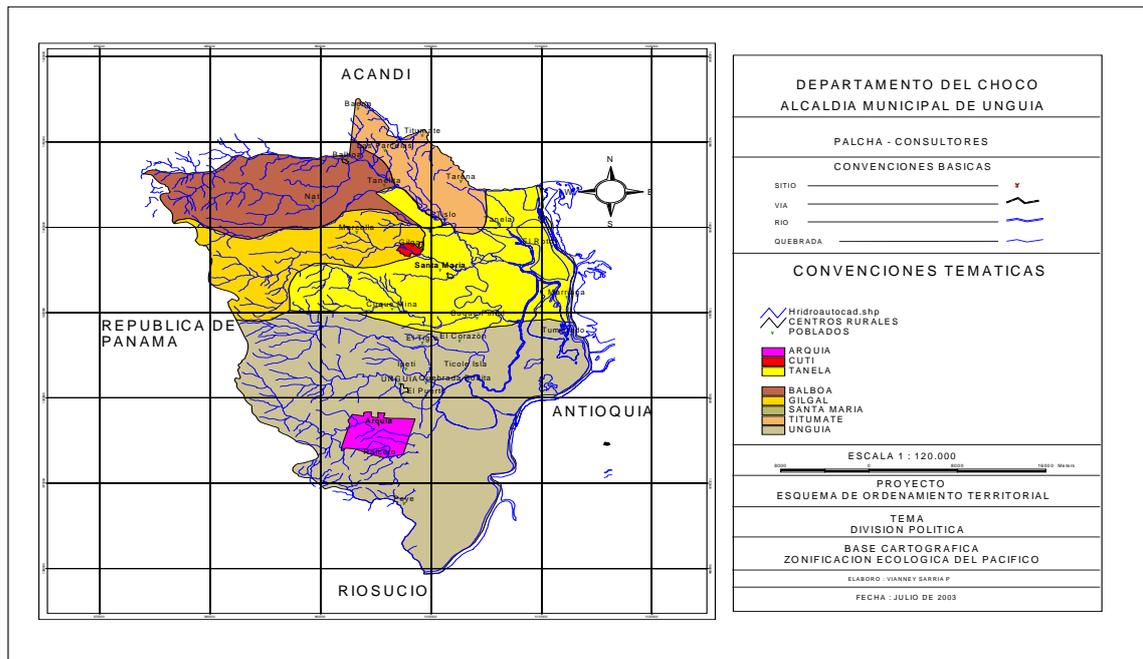
#### LOCALIZACIÓN

El municipio de Unguía se encuentra ubicado en la parte norte Colombia, en la región fronteriza con la república de Panamá, junto con los municipios de Acandí, Carmen del Darién, Belén de Bajura y Río Sucio, conforman el Darién chocoano una de las subregiones más prosperas del departamento y el país. Se encuentra localizado en la parte norte del Departamento del Choco y al extremo noroccidental del país a una distancia de la capital del departamento, Quibdó de 478 kilómetros por vía fluvial. “Limita por el norte con el municipio de Acandí y el Océano Atlántico (Golfo de Urabá), por el sur con el Municipio de Río Sucio, por el occidente con la República de Panamá y por el oriente con el Departamento de Antioquia, con una extensión de 1179 km<sup>2</sup>; presentando una altura de 5 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio esta entre 26°C y 28°C”<sup>i</sup>.

#### POBLACIÓN

Según el último censo DANE cuenta con una población de 14.544 habitantes los cuales ocupan 3.554 viviendas, de estos 9.952, habitan en el área rural y 4.180 en la zona urbana, lo que refleja un municipio bastante rural. Su índice de necesidades básicas insatisfechas asciende al 59.84%.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las principales actividades económicas que se desarrollan en su territorio son la agricultura y la ganadería, el comercio se realiza principalmente con la ciudad de Turbo, pero muchos productos son adquiridos de Cartagena y Medellín.

## RESEÑA HISTORICA

En el territorio que hoy constituye el municipio de Unguía su fundación se remonta al siglo XIX, según consta en la ley 8ª.- de 1821, El Municipio de Unguía se estableció la

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



primera población en tierra firme, Santa María la Antigua del Darién en la época del descubrimiento y la conquista; luego perteneció política y administrativamente al Municipio de Acandí y fue segregado mediante ordenanza departamental N. 0014 de octubre 30 de 1979, se encuentra localizado en la parte norte del Departamento del Chocó y al extremo noroccidental del país a una distancia de la capital del departamento, Quibdó de 478 kilómetros por vía fluvial. “Limita por el norte con el municipio de Acandí y el Océano Atlántico (Golfo de Urabá), por el sur con el Municipio de Río sucio, por el occidente con la República de Panamá y por el oriente con el Departamento de Antioquia, con una extensión de 1179 km<sup>2</sup>; presentando una altura de 5 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio esta entre 26°C y 28°C”<sup>iii</sup>.

**Pobladores.-** Se dice que sus primeros pobladores fueron indígenas Kunas, quienes vivían en este territorio desde antes de la llegada de los Españoles.- Es el Municipio de Unguía el centro de la cultura Tule o Kuna , cuyo origen se desprende del cerro Tatarcuna.-Los Indígenas Kunas se dedicaron a las labores de la caza y pesca y se caracterizaron por su espíritu pacífico y de armonía con la naturaleza, Esta paz y armonía empieza a decaer con la llegada del hombre blanco Español quien en el año de 1510 funda la primera ciudad y sede episcopal de tierra firme en América Latina (Santa María La antigua del Darién - Unguía) por don Vasco Núñez de Balboa, quien fue elegido por voto popular como Alcalde de la misma .- En Unguía concluyen diferentes etnias que conjuntamente a contribuido a el desarrollo de este Municipio.

La población mas significativa, la constituyen en una gran mayoría de Nativos que son de familias procedentes de los Departamentos de Córdoba, Antioquia, Bolívar y Sucre, los cuales llegaron a este Municipio en el auge de la Tagua y Raicilla, que constituía en esa época un gran Valor comercial, este grupo de personas implementaron la vocación Agrícola del Municipio, con la siembra de cultivos de Arroz, Yuca, Maíz Ñame y Plátano e Implementaron Algunas Fincas Ganaderas luego llegaron

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**

20



los antioqueños que cambiaron en parte la vocación Agrícola e implantaron la Ganadería a gran escala, También se encuentra un grupo significativo de población negra los cuales se dedican mas que todo a la pesca y otro grupo de población que se destaca son los Indígenas, Localizados en los resguardos de Tanela Cuti y La población de Unguía se Caracteriza por su diversidad Étnica.

## ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL

Políticamente el municipio esta conformado por cuatro corregimientos: Santa María la Nueva del Darién la conforman las siguientes veredas Cuque medio, Taparti, Cuque Abajo, Marriaga, Tanela Platanera, Paraíso, caño nuevo, Tislo, pasmano, Cuque mina, Cuque alto, Oquelo. El corregimiento de Gilgal con las veredas Tanela, Tanela Indígena, Cuti Medio, Capitán viejo, Marcelia y por el orden publico las siguientes veredas se encuentran deshabitadas, Albania, Cuti Alto, Corregimiento de Balboa; la integran las veredas de Natí, Naticito, Quebrada Grande, Tanelita, Tanelandia, Río Bonito y las parcelas de balboa. El corregimiento de Titumate; Con las veredas de Tarena, San Nicolás, El Bello, Las Parcelas, baena y Capitán Arriba.

La cabecera municipal tiene las siguientes veredas; Arquia Indígena, Tigre Abajo, El Corazón, Ticole Isla, Quebrada Bonita, El puerto, El Roto, Tumarado, Ipetí, Cañitas y el Arizal, Peye, Raicero, Arquia Limón, El Naranjo, Quebrada Arenas, Brisas, Santa Rita, Tigre Arriba y Tigre Medio, Quebrada Arenitas. las siguientes veredas se encuentran deshabitada Albania

Los barrios que conforman la zona urbana son: Buenos Aires, Popular, Guadalupe, Parroquial, Andalucía, Pueblo Nuevo, Nazareth, Porvenir, Navidad, Sagrada Familia, Candelaria, Primavera y San cayetano.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



## INSTITUCIONALIDAD

El municipio de Unguía cuenta con la presencia de importantes instituciones de nivel Nacional, regional, Departamental y Municipal: Cruz Roja, ICA (Instituto Colombiano Agropecuario), Notaría Unica, Registraduría Nacional del Estado Civil, ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), Policía Nacional, Juzgado Promiscuo, Instituciones educativas, La Curia, Iglesias, Banco Agrario, CODECHOCO (Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible del Choco), DASALUD (Empresa Solidaria de Salud de Unguía. Choco), Alcaldía, Personería, Concejo municipal, Empresa de Servicio de Energía, SENA Uraba, Hospital Local Unguía, Fiscalía Local Telecom. Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente.



## EJES ESTRATEGICOS

### 1. DESARROLLO SOCIAL

#### 1. 1. SECTOR SALUD

##### DIAGNOSTICO

Como en todo el departamento del Chocó, el sistema de salud está coordinado por el Servicio Seccional de Salud DASALUD, que para la actualidad se ha dividido en una ESE, y la parte de vigilancia, pero hoy no se ha definido o no hay claridad de las responsabilidades de cada una de estas instituciones. No obstante el Municipio de Unguía, cuenta con un Hospital local en su área urbana, mientras que la zona rural cuenta con seis puestos de Salud, de los cuales dos están operando en santamaria y titumate, cuatro se encuentran en deterioro y mal estado arquia indígena, tumarado, mariaga y el roto; se posee dos centros de Salud en el corregimiento de Balboa y Gigal y se hace necesario construir en tanela platanela

El hospital ofrece los servicios del primer nivel de atención en salud, con los servicios de:

Consulta Médica general

Urgencias

Planificación, control prenatal, crecimiento y desarrollo

Hospitalización

Laboratorio Odontológico

Laboratorio Clínico

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



### Rayos X

Los puestos de salud que existen en la zona rural prestan los servicios mínimos de salud de primeros auxilios y consulta medica por medio de brigada en los corregimientos de: Gilgal, Titumate, Santa María, Arquía, Cuti Medio, y el centro de salud de Balboa.

Los casos de emergencia son generalmente remitidos al hospital francisco Valderama del Municipio de Turbo por su cercanía cuando es de segundo nivel son remitido a apartado y los de mayor complejidad a la ciudad de Medellín.

La estructura y organización del sistema de salud Municipal, se presenta en la tabla

**TABLA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SALUD DE UNGUÍA**

ESTAMENTO	SERVICIOS	RECURSOS HUMANOS	DOTACION
Hospital Local Cabecera Municipal.	1) Consulta medica y urgencias 2) Control prenatal 3) Planificación familiar 4) Primeros auxilios 5) Laboratorio Odontológico 6) Laboratorio clínico 7) Rayos X	Un Medico Director Dos Médicos Un Odontólogo Una Bacterióloga Ocho Auxiliar de Enfermería Un Auxiliar de Droguería Dos Técnicos en Saneamiento	- Consultorio Medico - Consultorio Odontológico - Lancha Ambulancia - Camas, Camillas - Dotación de Drogas Material Medico Quirúrgico - Equipos
Puestos de Salud de: Titumate, Santa Maria, Arquia.	1.) Primeros auxilios 2.) Brigada de salud	Promotor de salud	Camillas
Centro salud en Balboa Gigal	Urgencias Y Consultas general Balboa	Auxiliares de enfermería en balboa Un Técnico en saneamiento básico en brigada	Camas Camillas Material medico quirúrgico deteriorado.



En general la infraestructura existente requiere mantenimiento y reparaciones menores en planta física, equipos y ambulancias, la dotación de equipos médicos, medicamentos y personal medico y auxiliares, a demás existen comunidades como Tanela que no cuentan con infraestructura en salud; y se considera importante la realización de brigadas de salud en las que se incluya personal especializado.

Actualmente el municipio cuenta con 13.360 beneficiarios del SISTEMA GENERAL DE SERVICIO SUBSIDIADO EN SALUD (SSSS), vinculados al Régimen subsidiado de Salud, lo que nos da una cobertura del 100% siendo Coopsalud con 6624 y Caprecom con 6673, las ARS con presencia en el municipio.

## MORBILIDADES

Las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia en el Municipio de Unguía son:

- Desnutrición en niños (todo el año)
- Paludismo (se presenta todo el año)
- Enfermedad diarreica aguda (se presenta todo el año)



### 1.1.1. OBJETIVOS EN SALUD

Estos están planteados en concordancia con lo establecido en las leyes 100 de 1.993, 1122 de 2.007 y resolución 0425 de febrero de 2008, donde se enmarcan los ejes programáticos de aseguramiento, prestación y desarrollo de servicios de salud, salud pública, promoción social, prevención y vigilancia y control de riesgos profesionales y la emergencia y desastres. Ejes que involucran las prioridades de salud infantil, salud sexual y reproductiva, la salud oral, la nutrición y la seguridad sanitaria y el ambiente.

#### 1.1.1.1. GENERAL

Realizar actividades de dirección, coordinación, asesoría, vigilancia y control a los diferentes actores del SGSSS, para crear condiciones que garanticen el acceso de la población vulnerable hacia los servicios de salud, enmarcados dentro de los conceptos de calidad y eficiencia, para garantizar con esto una verdadera seguridad social en salud a la población Unguiseña.

#### 1.1.1.2. ESPECÍFICOS

- Formular el Plan local de salud y plan de acciones colectivas PAC
- Crear una empresa social del estado ESE municipal



- Mantener cobertura útil de vacunación en menores de 5 años del programa PAI
- Reducir la mortalidad por enfermedades diarreicas agudas.
- Reducir la tasa de mortalidad materna.
- Definir los planes, proyectos y programas prioritarios en salud de acuerdo a los lineamientos nacionales basados en el diagnóstico de la situación actual de salud del municipio.
- Formular proyectos de infraestructura en cuanto a la dotación y mejoramiento del hospital de la cabecera municipal y los centros y puestos rurales.
- Formular políticas con participación comunitaria, interinstitucional e intersectorial que garanticen el cumplimiento de los planes, proyectos y programas prioritarios en salud. para la optimizar la gestión, el control y el acceso al SGSSS de acuerdo a las directrices del gobierno central.
- Ampliar cobertura del régimen subsidiado teniendo en cuenta criterios de equidad, dando prioridad a la tercera edad y la población vulnerable.

PROGRAMA	SUB PROGRAMA
Atención en Seguridad Social	Aseguramiento
Salud Publica	Acciones Colectivas de Salud Publica
Fortalecimiento Institucional	Apoyo al SGSSS
Infraestructura en Salud	Adecuación y Mantenimiento

### 1.1.2. METAS

- Formulación y desarrollo de las actividades del Plan local de salud y el plan de acciones colectivas (PAC) para el cuatrienio 2008- 2011.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- Elaboración y puesta en ejecución del plan de salud territorial para el año 2008-2011.
- Coberturas del 100% en los menores de 5 años alcanzadas con todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) para el cuatrienio 2.008-2011.
- Mortalidad por enfermedades diarreicas agudas (EDA) en los niños menores de 5 años reducida en un 25% para el cuatrienio 2008-2011.
- Reducir en un 80% la mortalidad materna evitable para el 2008 – 2011.
- Aumentar hasta el 100% las coberturas de vacunación en el municipio, con aplicación del esquema completo.
- Reducir en 25% el número de embarazos en adolescentes.
- Desarrollar brigadas de salud anuales en las que se ofrezcan procedimientos quirúrgicos.
- Desarrollar brigadas de salud periódicas - trimestrales en las que se ofrezcan atención básica, en donde se involucren comunidades indígenas y localidades alejadas.
- surtimiento del proceso de certificación de descentralización y transformación de la IPS, en E.S.E.
- Los centros de salud y el hospital con mejoramiento institucional y sistema hospitalario de salud operando satisfactorio para el cuatrienio 2008-2011.



- Adoptar la política de seguridad alimentaria y nutricional formulada por el departamento.
- Disminución en un 30% los factores de Riesgos de las Enfermedades transmitidas por vectores.
- Política de salud mental implementada para el cuatrienio 2008-2011.
- De las actividades POS y POS-S vigiladas en los afiliados al SGSSS garantizando coberturas y calidad de atención.
- Garantizar la continuidad del 100% de la población afiliada al régimen subsidiado.
- Ampliar Cobertura en el 3.2% correspondiente a 413 cupos para afiliación nueva de población pobre.
- Propiciar redes de supervisores, veedores y controladores operando para los temas de aseguramiento, prestación de servicios del sistema general de seguridad social.
- Control y vigilancia del cumplimiento de las normas sanitarias en las riveras de los ríos y mares y la carga movilizada.
- Realizar una capacitación anual al 100% de los funcionarios con relación al servicio salud ocupacional.
- Realizar reparación y mantenimiento al 40% de la infraestructura en salud existente en el municipio de Unguía.



### 1.1.3. ESTRATEGIAS

- Realización de actividades información, educación y comunicación (IEC) para impulsar la promoción de la salud y la prevención de enfermedades o eventos prioritarios para la salud pública.
- Participación ciudadana activa y concertación intersectorial para la implementación de políticas públicas que permitan la reducción de los factores de riesgo y fomento de los factores protectores, así como la implementación de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional.
- Actualizar permanentemente la base de SISBEN, para que esta sirva como herramienta importante de toma de decisiones en la selección de beneficiarios de programas del estado.
- Promover en la población los estilos de vida saludables tendientes a reducir el impacto de las enfermedades transmisibles y crónicas.
- Celebrar convenios interinstitucionales que permitan el desarrollo de brigadas de salud.



## 1.2. SECTOR EDUCACION

### DIAGNOSTICO

El sistema educativo del Municipio de Unguía esta organizado jerárquicamente de la siguiente manera:

- Alcaldía Municipal
- Jefatura de Núcleo
- Rectores
- Directores rurales
- Coordinadores
- Profesores
- Padres de Familia
- Alumnos

La cabecera Municipal, cuenta con una Institución educativo IE, conformada por el instituto Agropecuario, la Escuela Mixta Departamental, la escuela de Puerto Unguía, la Escuela Sagrada Familia y la Escuela Mixta Jesús de Nazaret.

Mientras que la zona rural es atendida por:

El corregimiento de balboa por la IE Concentración de Desarrollo Rural, escuela pedro Grau arola, nati, parcela y la esperanza.

Santa María por la IE Santa María la Nueva del Darién, con Sedes Escuela Pablo VI, la Escuela María auxiliadora de caño nuevo.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



Gilgal por su parte cuenta con el comité Regional Alcides Fernández, cuyas cedes son Escuela Capitán Viejo, Escuela Sagrado Corazón de María y el colegio cuyo nombre cobija a toda la institución.

Como centros educativos están Cuna Yala que cubre las comunidades indígenas con las siguientes sedes escuela cumurula, citara, cuti, tanelita indígena y ciparadó, el Centro educativo Santa Lucia e Cuqué, siguientes sedes escuela cuque peniel, santa ana y corazón el Centro educativo Bernardo Moreno de Tanela siguiente sede escuela santuario y holanda y el Centro educativo de Titumate siguiente capitán arriba y escuela tarena.

## EDUCACION SUPERIOR

En la localidad existen Universidades que han incursionado a prestar sus servicios a través de programas a distancia con sede en Turbo.

Según el ultimo Censo DANE, el municipio de Unguía tiene una tasa de analfabetismo del 27.72%, la cual asciende a un población analfabeta de 2493, de los cuales 1881 se encuentran ubicados en el área rural del municipio.

La tasa de asistencia escolar es del 68.81%, lo que deja un muy importante índice de inasistencia. La población estudiantil asciende a 4.000 estudiantes, de los cuales 1017, corresponden al área urbana mientras los 2338 son del área rural, del total de la población estudiantil 332 corresponden al preescolar, 2115 a básica primaria, 745 a básica secundaria y 163 a la media vocacional.



Las limitaciones financieras han impedido el mantenimiento y reparación de la infraestructura existen y mucho mas la construcción de aulas nuevas, lo que ha ocasionado deterioro progresivo de la planta física requiriendo de manera urgente mantenimiento y reparación en pisos, cubierta y paredes, así como la construcción de baterías sanitarias, restaurantes escolares, espacios múltiples, bibliotecas, laboratorios tanques elevados y espacios para el personal docente.

El colegio agrícola requiere mejoramiento de granjas, con lo que se facilite e impulse desde la educación básica, la tecnificación del sector a fin de que se oriente como motor de desarrollo regional.

Del mobiliario existente cuya cifra asciende a 1785, 930 requieren reparación y por su puesto se hace necesario superar el déficit de 1225 pupitres escolares y sillas escritorios para los docentes.

El estado de bibliotecas, material didáctico, aulas de sistemas y laboratorios son suficiente ilustración del porque los bajos desempeños académicos del sector educativo municipal.

Los PEIs existentes requieren ser ajustados a fin de que contribuyan con orientación a las vocaciones económicas del municipio y procuren la movilización necesaria en el propósito de generar mas cultura ciudadana y sentido de pertenencia.

## 1.2.1. OBJETIVOS EN EDUCACIÓN

### 1.2.1.1. OBJETIVO GENERAL

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



Ampliar cobertura educativa, mejorar los niveles de calidad educativa y procurar una administración eficiente y eficaz del servicio educativo.

#### 1.2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un censo de la población en edad escolar para determinar la realidad de la población Atendida y por atender del municipio de Unguía.
- Construir infraestructura física de aulas, áreas administrativas y ambientes escolares y remodelar los existentes para propiciar la ampliación de cobertura.
- Priorizar la oferta de alimento escolar en coordinación con el ICBF a estudiantes de condiciones socioeconómicas vulnerables y desplazados para que ingresen y se mantengan en el sistema educativo.
- Gestionar kits escolares para estudiantes de condiciones económicas bajas con el fin de facilitarle la asistencia y permanencia en el sistema escolar.
- Dotar de sillas escolares a las instituciones y centros educativos oficiales para atender la demanda estudiantil, así como reparar el mobiliario que puede ser recuperado.
- Implementar programas especiales: SAT, Aceleración del Aprendizaje, Tele secundaria, Pos primaria educación des escolarizada y PER, que permita la



atención de estudiantes por fuera del sistema y reducir los altos índices de analfabetismo arrojados por el último censo DANE.

- Establecer convenios con el SENA para articular con las instituciones de educación técnica para Desarrollar las competencias laborales tomando en cuenta las potencialidades del municipio de Unguía.
- Facilitar el acceso, permanencia y promoción en la educación Básica y Media a la población con limitaciones del municipio a través de la implementación de programas especiales.
- Apoyar a las Instituciones y Centros Educativos en la gestión administrativa para lograr construcción, adecuación, reparación y dotación de aulas e infraestructura física para ofrecer ambientes escolares agradables que favorezcan la búsqueda de una educación de calidad.
- Fortalecer la educación en el campo mediante la implementación de un modelo pedagógico que potencialice las ventajas de Unguía como municipio de vocación rural para disminuir los índices de ausentismo, deserción, repitencia y mejorar la calidad educativa.
- Impulsar la educación de adultos ofreciendo oportunidades educativas a la población objeto mediante la ampliación de cobertura de programas especiales que les permita armonizar el trabajo y el estudio.
- Cualificar el ejercicio de la profesión docente a través de la oferta y ejecución de programas de capacitación y actualización de directivos, docentes y administrativos del sector oficial, orientados hacia disciplinas específicas de su



práctica pedagógica y esferas de actuación incentivados para que los conocimientos adquiridos sean transmitidos en su desempeño laboral.

- Apoyar a los establecimientos educativos en los procesos de elaboración y ejecución de los Planes de Mejoramiento y de Desarrollo Profesional, derivados de la aplicación de las pruebas Saber de 5º y 9º en lenguaje, matemáticas, competencias ciudadanas y científicas, la Evaluación de Desempeño de directivos, docentes y administrativos y la Evaluación Institucional.
- Impulsar y propiciar la creación de espacios y prácticas culturales de convivencia que incorporen formas de mirar las diferencias y de abordar los conflictos de una manera no violenta, enriquecedora y creativa.
- Propiciar la relación comunicación – educación – cultura, para fortalecer procesos educativos, de reconocimiento de derechos humanos y de expresión cultural de diversos actores, a través de la creación de medios de comunicación escolares.
- Fortalecer la educación ambiental en las instituciones y centros educativos a través del desarrollo de proyectos educativos ambientales.
- Dotar de implementos e insumos necesarios a los laboratorios de biología y química, física, e informática a las instituciones y centros educativos que lo requieran.
- Mejorar la infraestructura educativa deportiva a fin de ofrecer espacios de recreación y de aprovechamiento del tiempo libre dentro del sistema educativo municipal.



- Construir cerramiento de instituciones educativas para garantizar la seguridad de la comunidad educativa y fomentar la permanencia en las instalaciones tanto para estudiantes como para docentes.

PROGRAMA	SUB PROGRAMA
Adquisición y Mantenimiento de Infraestructura Sedes del Sector.	Infraestructura
Dotación Mantenimiento Mobiliario.	Equipo y Material Didáctico y Mobiliario
Capacitación crédito	Creditos Educativos Becas Subsidio
Atención ala Niñez	Alimentación Escolar
Gestión de Proyectos	Capacitación Metodológica para proyectos

### 1.2.2. METAS

- Aumentar la cobertura del municipio en el sector educativo en un 10%, en el periodo 2008 – 2011.
- Aumentar la tasa de asistencia escolar de 68,81% al 85% en el cuatrienio de gobierno.
- Ampliar en 300 cupos el programa de restaurantes escolares.
- Implementar la cátedra de estudios afro colombianos en por lo menos tres estamentos educativos.
- Realización de elecciones de personeros estudiantiles durante los cuatro periodos de gobierno en el 100% de las instituciones y Centro educativos.



- Dotación de cuatro bibliotecas escolares en los centros educativos del municipio.
- Implementación de tres salas de sistemas con el apoyo del programa computadores para educar.
- Se desarrollaran cuatro olimpiadas del saber entre las instituciones educativas del municipio.
- Reducir el analfabetismo del 27,72% al promedio nacional.
- Reparación del 40% de la infraestructura educativa existente, aplicando criterios de priorización.
- Dotación Mobiliario y material didáctico educativo
- Dotación de Sillas Escolares.
- Dotación de cinco laboratorios de biología, química y física.
- Reparación 7 aulas en Gilgal.
- Reparación y pintura de Instituto Balboa.
- Construcción de 4 aulas escuela tanela, una 1 aula en santamaria, de aulas en el instituto Agropecuario, de aulas en tres escuelas, aula escuela Indigena-Arquia.
- Comedor en tanela, puerto. Santamaria.
- Construcción muro colegio departamental.
- Instalación agua escuela tanela.



- Construcción escuela indígena tanela, escuela santuario y tumarado
- Entrega de 9.000 kits escolares en los cuatro periodos de gobierno priorizando la población estudiantil mediante puntajes SISBEN.
- Elaboración con los centros e instituciones educativas los proyectos de preinversión en la metodología BPIN. Radicar los proyectos de preinversión ante los Fondos de Regalía y Ley 21.
- Suscripción de un convenio Interadministrativo con el SENA para capacitar a 100 jóvenes en competencias básicas y laborales.
- Capacitación de 80 maestros en competencias básicas y laborales durante el periodo de gobierno.
- Mantenimiento a Servicios públicos en planteles y centros educativos.
- Impulso de 20 proyectos ambientales en los establecimientos educativos para financiación con recursos del programa Ondas de COLCIENCIAS.
- Implementar un programa de educación para adultos.
- Implementar un programa de educación descolarizada.
- Mantener la tasa de promoción en un 95% durante el período de gobierno.

### 1.2.3. ESTRATEGIAS

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- Formulación y gestión de proyectos de construcción de infraestructura educativa y dotación de mobiliario, a través de Ley 21, Regalías, Recursos Propios, Plan Padrino y ONG.
- Coordinación inter administrativa de las actividades del sector, dando participación a toda la comunidad educativa.
- Programa de incentivos para la excelencia del servicio educativo.
- Implementación de la cultura de la evaluación.
- Gestión de recursos de cooperación.
- Asesoría y acompañamiento a las instituciones y centros educativos.
- Racionalización y optimización en la utilización de recursos existentes.
- Evaluación, seguimiento y control de procesos.



### 1.3. SECTOR CULTURA

#### DIAGNOSTICO

La cultura es un conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, una red compleja de normas y temas que representan en general el aprendizaje mancomunado de un grupo social. Dicho aprendizaje corresponde tanto el conocimiento presente como al bagaje de conocimientos acumulados. El término 'cultura' engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. La cultura es compleja: tecnología, economía, organización social, religión, cultura simbólica natural y artificial, material y espiritual (lenguaje).

El aspecto cultural en el municipio de Unguía se encuentra relativamente atrasado no existe una institución o casa de la cultura con instalaciones apropiadas para promover y difundir valores y expresiones culturales, como tampoco propósitos serios a nivel institucional o en la comunidad dirigidos a rescatar y a fomentar las expresiones artísticas y culturales mediante escuelas de formación y programas de promoción. Esto ha provocado la pérdida de muchas manifestaciones culturales tradicionales así como de la identidad étnica.

Por otro lado los pocos cultores existentes hace bastante tiempo no han recibido apoyo en eventos de capacitaciones que les permitan mejorar en el proceso de rescatar y mantener la cultura como eje transversal de mejoramiento de desarrollo humano.

#### ***Sitios de interés turístico, histórico y paisajístico***

**"DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA"**

41



Unguía cuenta con un lugar de interés histórico como es Santa María la Antigua del Darién, conocida con este nombre desde el 20 de octubre del año de 1510, nombre con que fue bautizada la aldea de Cemaco, después de ser vencido en fiero combate por los “Conquistadores” Martínez Fernández de Enciso y Vasco Nuñez de Balboa. Fue en Santa María la Antigua del Darién, capital de la Gobernación de Castilla de Oro, donde se eligió por primera vez por voto popular un Alcalde en el continente. Razón por la cual se llama la “Cuna de la Democracia”.

Siendo elegido por 200 votos de diferencia; el Ibérico Vasco Nuñez de Balboa, contrata su homólogo Martínez Fernando de Enciso.

Fue el sitio de donde partió Balboa, en compañía de Panquiaco, al encuentro del mar del sur, Océano Pacífico. Además de la arqueología legendaria y paradisiaca Santa María la Antigua del Darién, se convierte no solo en sitio de interés cultural nacional sino como una alternativa para el desarrollo de la actividad turística, donde los visitantes pueden además visitar los resguardos indígenas de las comunidades Emberas y Cunas, la ciudad subterránea, las ciénagas, caños, ríos entre otros.

A demás se cuenta con otros sitios de interés como son:

#### SITIOS DE INTERES

- Puente y Tunel en la Gloria (Titumate)
- Cerros del Tacarcuna

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- Estatuas del Colonizador en Balboa
- Termales en Balboa

A demás de las celebraciones se agasaja el festival del mango.

PROGRAMA	SUB PROGRAMA
Fortalecimiento a la Identidad Cultural	Fomento Cultural
Fortalecimiento del Sector	Capacitación
Desarrollo Cultural	Divulgación y Dotación

### 1.3.1. OBJETIVOS DE CULTURA

#### 1.3.1.1. GENERAL

Formar ciudadanos axiológicos con sentido de pertenencia, que reconozcan y defiendan el patrimonio cultural del municipio y se apropien de su identidad étnica, histórica y cultural.

#### 1.3.1.2. ESPECIFICOS

- Brindar una permanente oferta cultural a la ciudadanía en los diferentes sectores, urbanos y rurales de Unguía.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- Formular el plan de cultura municipal.
- Construir y mantener la infraestructura física requerida para el desarrollo del sector.
- Formación y Promoción de las artes, el folclor y el patrimonio cultural, en el territorio municipal, incluyendo las diferentes etnias

### 1.3.2. METAS

- Un plan de cultura municipal formulado y ejecutado.
- Realizar el inventario de patrimonio material e inmaterial del municipio.
- Festival del mango institucionalizado.
- Cinco grupos culturales operando.
- Ocho eventos culturales realizados en el periodo.
- Dos bandas de paz adquirida.
- Cuatro eventos de formación y capacitación en cultura desarrollados.
- Una casa de la cultura construida operando.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- Publicar en la televisión local el 100% de los eventos culturales realizados.
- Celebrar cuatro versiones de las fiestas patronales de Unguía.
- Realizar un censo de identificación de gestores culturales del municipio

### 1.3.3. ESTRATEGIAS

- Fortalecer los canales de participación e integración ciudadana.
- Acceder a recursos del programa nacional de concertación del ministerio de cultura.
- Establecer alianzas de apoyo integral con sectores públicos y privados.
- Promoción de la participación democrática a través de programas de pedagogía ciudadana.



## 1.4. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES

### DIAGNOSTICO

Tal y como lo refleja el levantamiento de información en mesas de trabajo, Es evidente la carencia de escenarios deportivos y recreativos en la totalidad del territorio de Unguía, pues la poca infraestructura existente requiere reparación y mantenimiento.

El deporte que podría ser una interesante oportunidad para muchos jóvenes cuyo potencial es evidente, deja de serlo a falta de apoyo institucional que se refleja en

falta de capacitación, así como de políticas claras en una región que cuenta con uno de los biotipos deportivos mas interesantes del país.

Como actividades recreativas se han ido perdiendo espacios importantes como celebraciones de día de madres, día del niño etc. No obstante actividades como el beisbol y el softbol han ido mejorando en nivel de competencias.

En juegos inter colegiados el desempeño también ha ido siendo menguado si consideramos que en versiones anteriores de este eventos se habían obtenido buenos desempeños.

### 1.4.1. OBJETIVOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**

46



#### 1.4.1.1. GENERAL

Crear las condiciones y espacios necesarios adecuados para incrementar el acceso a la practica deportiva – recreativa y actividades de aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del municipio de Unguía, en aras de obtener mejores resultados a nivel municipal, departamental e internacional.

#### 1.4.1.2. ESPECIFICOS

- Dar mayor participación, a todas las fuerzas o estamentos deportivos del Municipio con el fin de que este sea más participativo y democrático e incorporar a la población a la práctica deportiva.
- Capacitar recursos humanos, que orienten las actividades deportivas y recreativas como también de dirigentes y técnicos que mejoren la administración del sector deportivo.
- Elaborar proyectos de infraestructura deportiva y recreativa que permitan acceder a recursos para el mejoramiento y construcción de placas deportivas.
- Implementar el programa de escuela de Formación deportiva.
- Apoyar campeonatos a nivel del sector urbano y rural.



<b>PROGRAMA</b>	<b>SUB PROGRAMA</b>
Fomento y Desarrollo Deportivo	Apoyo al Deporte Competitivo
Infraestructura Deportiva	Mejoramiento Infraestructura

#### 1.4.2. METAS

- Desarrollar cuatro eventos de capacitación deportiva.
- Implementar al menos dos escuelas de formación deportiva.
- Construir cuatro placas deportivas durante el periodo de gobierno.
- Realizar mantenimiento y reparación al 70% de la infraestructura existente.
- Apoyar el desarrollo de cuatro versiones de juegos inter colegiados.
- Construir tres canchas de fútbol.
- Construcción de cinco parques infantiles.
- Realizar 20 jornadas para Formación y fomento al deporte y Recreación.

#### 1.4.3. ESTRATEGIAS

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- Promover programas recreativos que beneficien a la comunidad y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Brindar capacitación a Licenciado en educación física, técnicos deportivos, dirigentes deportivos, y personal de juzgamiento a través de seminarios, talleres y simposios.
- Promover certámenes eventos y torneos a fin de lograr un nivel técnico calificado, de los deportistas del Municipio de Unguía.
- Establecer un programa de mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos y diseñar la construcción de nuevos parques y escenarios.
- Dotar de Implementación deportiva a clubes, Instituciones educativas, ligas deportivas en aras de facilitar la practica de los diferentes deportes



## 1.5. SECTOR VIVIENDA

### DIAGNOSTICO

El municipio de Unguía, según el Censo DANE de 2.005, el déficit cuantitativo de vivienda asciende a las 725, mientras que el cualitativo reflejado por el diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial y la base SISBEN, podría estar ascendiendo al 68% de las viviendas existentes puesto que sus estructuras no acordes con la normatividad existente en lo que a espacio físico se refiere muestran frecuentes hacinamientos y en su mayoría están construidas de un piso, con paredes en cemento, techo de zinc y piso en cemento esmaltado. Se caracterizan por la existencia de un kiosco y un palo de mango en la parte posterior de ellas.

Es importante tener en cuenta que el déficit determinado por DANE, puede ser mayor dada la dinámica de desplazamiento que ha sufrido el municipio.

Otro tema importante es el relacionado con la legalización de predios pues muchos de los propietarios de las viviendas no cuentan con títulos de propiedad (escrituras), lo que les dificulta incluso acceder a créditos por falta de garantías.

### 1.5.1. OBJETIVOS EN VIVIENDA

#### 1.5.1.1. *Objetivo General*

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



Mejorar cuantitativa y cualitativamente las viviendas de la población Unguiseño, proporcionando la posibilidad de legalizar su propiedad a las personas que no cuentan escriturados sus bienes.

#### 1.5.1.2. *Objetivos específicos*

Mejorar las condiciones de vida de las comunidades a través del apoyo en la formulación y gestión de proyectos de mejoramiento de infraestructura o construcción de vivienda.

PROGRAMA	SUB PROGRAMA
Vivienda de Interés Social	Adquisición Vivienda de Interés social

#### 1.5.2. **Metas**

- Reducir en un 40% el déficit de vivienda en el municipio de Unguía.
- Asignar 50 subsidios para vivienda de interés social.
- Continuidad proyecto de 80 vivienda rural.
- Legalizar 570 predios que no tengan título de propiedad.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



### 1.5.3. Estrategias

Acceder a recursos de FONVIVIENDA, para la financiación de construcción y mejoramiento de viviendas de interés prioritario y para la legalización de predios.

Realizar diseños que involucren la utilización de materiales e insumos propios de la región y que reduzcan los costos para ofrecer mayor cantidad de soluciones de vivienda de interés prioritario.



## 2. SECTOR DESARROLLO ECONOMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

### DIAGNOSTICO

Se destacan como actividades económicas la ganadería extensiva, la Explotación forestal que ha ido acabando los bosques naturales, porque los productos se extraen en forma irracional y sin ningún control y la agricultura donde sobresalen los cultivos de Plátano, Arroz, Maíz, Yuca y diversos frutales. A demás se desarrolla en menor escala el comercio, la pesca artesanal y el turismo ecológico.

### GANADERIA

La ganadería en el municipio de Unguía es extensiva tradicional ocupa el primer renglón en la economía, se encuentra muy desarrollada y tecnificada; cuenta con 401 fincas ganaderas en 31.077 hectáreas en producción, a pesar de los problemas de orden público que afronta el municipio, la población bovina se ha incrementado de 50.935 cabezas en el 2005 a 68.355 cabezas al 2007. Los corregimientos más ganaderos son en su orden: la cabecera municipal, Gilgal, Balboa y Santa María

Municipio de Unguía  
Instituto Colombiano Agropecuario

año	Crías	Novas	Novos	Toros	Vacas	Total
2005	10.190	13.790	7.350	874	18.731	50.935
2006	11.044	14.190	7.352	1.092	20.111	53.789

Fuente: Informe ICA, censo Febrero 2005 - 2006

**"DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA"**



La comercialización de ganado Bovino lo que es novillo gordo, en un 94% es llevada a la feria de Medellín en donde pueden pagar a \$2.900 Kg. en pie y la vaca gorda a \$2500/Kg. en pie, otra plaza utilizada para vender el ganado Bovino es Turbo con un 4%, en donde se puede pagar a \$16007/Kg. en pie el novillo gordo y la vaca gorda a \$2100/Kg. en pie. Estos animales son trasladados por vía fluvial-marítima hasta Turbo y de ahí hasta Medellín son llevados por carretera en camiones.

En el ámbito local se comercializa el ganado Bovino, para el consumo, el productor vende a los matarifes, pagando este a \$57.000 por arroba calculada en pie. Los animales destinados al matadero de la cabecera municipal se han mantenido constantes los dos últimos años, 7 reces y 9 cerdos semanalmente. El matadero presenta problemas de higiene y cuenta con una infraestructura muy deteriorada que lo hace funcionar deficientemente, las aguas sucias que salen de allí van directamente al río, convirtiéndose en un contaminante además sus empleados no reciben la capacitación necesaria. La carne que sale es distribuida en el casco urbano, pero es de resaltar que la comunidad no tiene la oportunidad de consumir la carne de mayor calidad que es la de novillo gordo, ya que esta es vendida en su totalidad a Medellín y Turbo.

Los terneros de levante se comercializan con el municipio de Turbo, desde donde son distribuidos a fincas de engorde de la zona de Urabá o del Departamento de Córdoba. Entre las fincas del Municipio también se realiza este tipo de comercialización.

El empleo generado por la ganadería, es poco, al estar las fincas en pleno funcionamiento, solo requieren para su mantenimiento y para la atención de por lo menos 700 reces de ganado dos personas.



Los pastos son de excelente calidad, por ser muy húmedos, ventaja que otorga la región del Choco; los pastos que predominan son la Panameña, el Anglethon, el Uribe, el clima cuna, brachiaría y otros en menor escala.

La ganadería ha sido de las mejores y más rentables del país en cuanto al manejo de drogas, mientras en el Municipio se gasta en promedio un millón de pesos en drogas en el resto del país se gastan nueve o diez millones. Esto debido a que la zona se encuentra en el programa ICA – USDA, sin aftosa – sin vacunación, por ende son los únicos que pueden exportar al contar con la certificación para acceder a los mercados internacionales, pero no existe la infraestructura necesaria para explotar esta ventaja.

Las razas más comunes son: Cruces de Cebú por Criollo, las Cebú GÛIR, cimental, parda, las Criollas como San Martineño y costeño con cuerno. La raza de Bovinos predominante es la Cebú Brahman, orientada hacia el ciclo completo,

autoabasteciéndose tanto para el consumo local como para la reposición de machos destinados al engorde, por lo que la introducción de animales y material genético, procedentes de países libres, solo se realiza para el mejoramiento genético.

Las fincas ganaderas cuentan con buena infraestructura, la mayor parte cuentan con cercas electrificadas y de alambre púa además de aprovechar el recurso maderable de la región para utilizarlas en las corralejas. Cuentan con asistencia técnica permanente al nivel de cría y sostenimiento del ganado, pero los mayordomos no cuentan con la formación necesaria para estar a la par del desarrollo de la ganadería.

En el sector ganadero también encontramos otras especies, los equinos que contaban con una población en el 2007 de 2.610 y en el 2007 los animales aumentaron a 3.700 animales; los porcinos con 2.093 animales en el 2005 aumentando en el 2007 a 2.383

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



animales y por últimos los ovi-caprinos con 743 en el 2005 teniendo una reducción considerable para el 2006 contando solo con 459 animales y en el 2007 alcanzo 1423 animales.

El ganado porcino lo explotan en pequeña escala, de una forma extensiva, este se vende principalmente al matadero para el consumo local, y el excedente es comercializado en turbo por intermediarios. El kilo de cerdo en pie tiene un valor de \$2100 mientras que al consumidor final llega a \$7500/Kg.

La producción de leche es poca y no se aprovecha ni el 50% del ganado apto para la producción de leche. La leche que se comercializa es mínima y solo se hace en la zona urbana sin ningún procesamiento, a un precio de \$1200/Lt. El 90% de la producción de leche se convierte en queso, los productores lo venden en los negocios a un precio de \$4.350/Kg. y estos lo venden al consumidor final a \$7.000, un 10% de la producción total del queso se comercializa en el Urabá Antioqueño.

## AGRICULTURA

En el municipio se destacan los cultivos de plátano, Maíz, Arroz, Yuca y Caña, Cítricos como el Borjón, además Patilla, auyama, tomate, ají, Col, Cebolla Junca. Etc. pero ninguno a escala de comercialización excepto el plátano.

El plátano es el principal cultivo del municipio de Unguía a tal punto que en el departamento es el principal productor y se desarrolla principalmente en la vereda de Tanela, donde hay sembradas 620 hectáreas; que desde 1998 han venido en aumento, con una tasa de crecimiento anual del 60% lo que significa que nuevos plataneros han



entrado a cultivar, ello a llevado a la creación de asociación de plataneros de Tanela, ASOPLATANELA, que hoy cuenta con 290 Asociados.

El plátano exportado a través de la compañía Internacional BANACOL S.A. es la variedad meristemo tipo “Hartón Dominicó mejorado” unas 115.000 cajas aproximadamente al año, se exporta semanalmente por vía Fluvial–Marítimo, realizando el recorrido de caño Padilla, río Tanela, río Atrato, actualmente la embarcación que lleva el plátano a Puerto Colombia no tiene acceso al muelle de Tanela. La producción se dirige al mercado Europeo y Americano el plátano largo y el plátano corto se quedan en el mercado Nacional.

La comercializadora brinda asesoría sobre la calidad en la producción del plátano, pero en si esta es mínima para los retos que enfrenta la Asociación y para el nivel medio de tecnificación con que cuentan. el plátano suelto se comercializa con turbo, la cabecera municipal y los corregimientos, a \$7.000 pesos el ciento lo que representa aproximadamente \$70.000.000 millones al año, el plátano vendido a la comercializadora, 1900 cajas semanales pagadas al productor a \$ 8.600 por cada caja representa unos ingresos anuales de \$728.500.000 aproximadamente.

La vereda de Tanela es la mayor generadora de empleo del municipio, en las plataneras mensualmente existen 10 empleos directos, y semanalmente se generan aproximadamente 330 empleos indirectos, el Jornal tiene un valor de \$15.000 día

La cabecera municipal y sus veredas son los segundos productores de plátano, con 17 hectáreas aproximadamente, 15 productores de plátano que están buscando la personería jurídica para conformar la Asociación.



En lo que respecta al maíz, se cuenta en el municipio con unas 80 hectáreas sembradas las cuales dan un rendimiento de 96 toneladas, la producción es destinada para el consumo humano y animal.

En el municipio se cultivan otros productos como el Ñame con 15 hectáreas y la yuca con 60, con rendimiento de 270 y 900 toneladas respectivamente que son utilizadas para el consumo y el excedente comercializado en la ciudad de Turbo en el departamento de Antioquia.

## PESCA

En el municipio de Unguía la pesca se realiza de forma artesanal y permanente, en grupos o de manera individual. La actividad pesquera en el municipio es precaria, no cuenta con la tecnología requerida para comercializar a gran escala; a demás la asistencia técnica que recibe es poca. Las veredas que se destacan son: el Puerto, Marriaga, Tumarado, el Roto y Tarena; con unos 280 pescadores aproximadamente.

La pesca en el municipio ha venido en decadencia en estos últimos años debido a diversos factores especialmente la contaminación de las ciénagas producida por la caída de las aguas negras por la tala de árboles; es así como la producción pesquera paso de 200 peces por día en 2002 a 86 peces por día en el 2003.

Las especies más comunes en las ciénagas de Unguía, Marriaga y Tumarado y en los ríos Unguía, Arquía Y Tanela son; Bocachico, Moncholo, Róbalo, Mojarra y Guacuco.

La comercialización de la producción pesquera se hace a través de un intermediario. La Vereda el puerto solo comercializa con la cabecera municipal y pueden obtener más del

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**

58



comprador al tener la oportunidad de salir a venderle directamente al consumidor final; en cambio las otras veredas pesqueras solo le pueden vender a los compradores que llegan de Turbo llegando a bajar el precio para no perder la producción del día, al no contar con la tecnología adecuada para preservarlos y venderlos en la cabecera

## COMERCIO

En el municipio de Unguía se encuentran 115 establecimientos comerciales; 60 en la cabecera, 12 en Santa María, 13 en Gilgal, 13 en Balboa, tanela 8 y 9 en Titumate. En su mayoría perteneciente al sector alimenticio, graneros y tiendas;

también se encuentran Misceláneas, Farmacias, en la cabecera municipal también se encuentra el Banco Agrario y TELECOM.

El comercio en él en el Municipio esta más relacionado con el casco Urbano, se desarrolla a lo largo de la Carrera 3° entre las calle 4° y la Calle 8° y alrededor del parque central, en esta zona encontramos un numero limitado de establecimientos comerciales que van desde comidas hasta ventas de repuestos para bicicletas y motos.

Dado el poco flujo de capital que se mueve no se ha presentado variación, en la creación o cierre de establecimientos comerciales, los pocos locales que existen se han mantenido durante los últimos tres años. Una característica de los locales es que en una tienda se puede encontrar desde alimentos hasta servicio de peluquería, esta situación debe ser controlada por la administración municipal. Las ventas ambulantes se realizan los domingos, día en que la gente de las veredas baja al pueblo a vender sus productos y a comprar lo que necesitan para sus familias; al no contar con un

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



centro de acopio o plaza de mercado, comercializan alrededor del parque central, allí se encuentra de todo, desde pescados hasta artesanías.

El sector no cuenta con una Asociación de Comerciantes. Hace dos años se intentó construir una pero la apatía de muchos no permitió continuar con el proceso. Hoy existe un líder pero este actúa más como un informante y como representante cuando el sector es llamado a participar en algún acto público o privado.

## TURISMO

El Municipio de Unguía cuenta con un potencial turístico importante, pero que no tiene mucha difusión a escala regional ni nacional. La cabecera municipal cuenta con una mediana infraestructura turística que tiene discotecas, bares, residencias y restaurantes aptos para recibir una población turística.

El Municipio tiene los siguientes centros turísticos:

- Balboa: Aguas termales y los balnearios del río Natí y Tanela.
- Titumate: Las Playas de Titumate y el Puente la Gloria
- Tarena: Balneario y Boca del Atrato
- Gilgal: La Posa de Morroco y los balnearios del río Cutí



- Santa María: El Santuario a Santa María la Antigua del Darién y los balnearios del río Tanela.
- Unguía: Balnearios del río Tigre y el río Unguía.
- Parque Nacional Los Katios: Salto del Tilupo, la Tigra, el Tendal y el Tendalito.
- Las ciénagas de Unguía Marriaga, la ciega, Hornos, Limón y Tumarado. Ideales para practicar deportes acuáticos, como el Ski.

Pese a su gran riqueza histórica, paisajística y ecológica, el municipio de Unguía no ha podido consolidarse como destino turístico importante.

## **2.1. OBJETIVOS EN DESARROLLO ECONOMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO**

### *2.1.1. Objetivo General*

Fomentar el desarrollo económico mediante el impulso a pequeños y medianos productores a través de la capacitación, el acompañamiento y la asistencia técnica requerida en la producción de bienes y servicios y en la gestión empresarial en los procesos de producción, comercialización y ventas.

### *2.1.2. Objetivos específicos*

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- Fomentar la siembra de productos promisorios como el cacao, plátano, caña de azúcar y caucho.
- Vincular a los productores a las cadena productivas para obtener el acompañamiento requerido para la incursión en mercados nacionales y extranjeros.
- Fomentar el establecimiento de sistemas pecuarios de doble propósito con ganaderos de la región. Por medio del comité de ganaderos hacer un crédito para importar bovinos y acreditarlo a los ganaderos como pie de cría.
- Seguir en el proceso de conservación de única zona libre de fiebre aftosa sin vacunación.
- Apoyar la pesca artesanal promoviendo su organización en empresas asociativas de de carácter solidario.
- Tecnificar las técnicas y artes de pesca empleadas en el territorio municipal.
- Mejorar los canales de mercadeo para los pescadores artesanales.
- Vincular al municipio de Unguía al programa de reforestación comercial.
- Implementación del Plan Turístico Municipal.
- Facilitar los procesos de planeación y evaluación de los programas y proyectos del municipio de Unguía.
- Aumentar el conocimiento de la comunidad sobre los proyectos y programas desarrollados en el sector agropecuario a través de la Secretaria de Agricultura.



PROGRAMA	SUB PROGRAMA
Desarrollo Económico y Generación de Empleo	Promoción de Programas de Desarrollo Económico
	Impulso a la Infraestructura Socio productiva con generación de empleo
	Desarrollo rural, Diversificación y producción Sector primario y Turístico
	Fortalecimiento Asistencia Técnica

## 2.2. Metas

- Conservar el territorio como municipio libre de aftosa sin vacunación.
- Incrementar en un 30% la producción ganadera del municipio.
- Establecer 300 hectáreas de cultivo de cacao.
- Establecer 500 hectáreas de cultivo de caucho.
- Incrementar en 40% la producción de plátano.
- Elaborar proyectos para implementar cultivos de cacao, maíz, arroz en las veredas y corregimiento del municipio de Unguía.
- Construir tres estanques para piscicultura en el sector rural.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- Celebrar dos convenios interinstitucionales con SENA, universidades, empresas privadas y de economía solidaria, fundaciones, organizaciones y ONG en procesos de gestión empresarial, productivos y organizacionales.
- Aumentar el número de turistas visitantes a 4500 en cuatrienio de gobierno.
- Adelantar 4 campañas publicitarias del turismo regional.
- Adquirir un molino arrocero

### 2.3. Estrategias

- Impulsar en el sector urbano y rural el desarrollo y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, sociales cooperativas y otras expresiones de economía solidaria y de la economía campesina como fuentes de desarrollo económico, social y de generación de empleo.
- Articular al sector productivo del municipio a la Agenda Interna de productividad y competitividad, la visión 2019 y la agenda exportadora.
- Redireccionar el desarrollo económico del municipio mediante el diseño de programas y proyectos fundamentados en la vocación agropecuaria del municipio, fortaleciendo los productos agrícolas y pecuarios municipales mejorando su calidad y haciéndolos competitivos en el mercado y dándoles valor agregado a estos productos mediante procesos de agroindustria o similares.
- Reducir los niveles de pérdida de arroz cultivado, a causa de insuficiencia del molino arrocero existente.



### 3. SECTOR MEDIO AMBIENTE Y MITIGACIÓN DEL RIESGO

#### DIAGNOSTICO

En el municipio de Unguía se presenta una sensible pérdida de la biodiversidad en cuanto a la fauna y flora, lo cual es agravado por el desequilibrio mundial del clima, que genera temporadas intensas de lluvias o veranos, con graves consecuencias para la producción agropecuaria y el bienestar de los ciudadanos, que ven incrementarse las amenazas y las condiciones de riesgos.

Situación especialmente aguda para los sectores más pobres, que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Por otra parte, el crecimiento urbanístico de la cabecera municipal, el agotamiento de las tierras más favorables para la construcción y una concepción inadecuada sobre vivienda vienen produciendo un desarrollo desequilibrado en servicios públicos esenciales y, de contera, sobre espacio público. Se carece de parques infantiles, de canchas para juego de los niños. Son insuficientes los campos deportivos para los jóvenes, tan urgidos de actividades que los alejen de las drogas y el alcoholismo.

Algunas superficies de los corregimientos y veredas se encuentran erosionados, especialmente las micro cuencas y cuencas de los ríos. El río Cuque se destaca por su alto nivel de deforestación producida por la alta explotación minera en la década pasada. Las áreas pequeñas dedicadas a la Ganadería presentan graves problemas de erosión con suelos muy ácidos y pobres. A demás en Tanela, hay problemas de erosión causada por la maquinaria pesada utilizada para la extracción de catívalas, tal

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



vez la única mancha de catival que queda en el municipio de Unguía; a demás a causado la perdida del sotobosque y diversidad de Fauna presente en los catívaes. En la misma vereda se está presentando un problema de contaminación del agua de los ríos ya que allí caen todos los fertilizantes utilizados en las plataneras

Se presentan graves problemas de deforestación en las riveras, principalmente en las partes bajas y medias de los ríos Tanela, Tanelita, Cutí, Natí y Río Bonito; la deforestación de estos ríos no solo a causado la sedimentación de la ciénagas de Unguía y Marriaga, sino la perdida de importantes especies de la Fauna acuática, otra consecuencia de la deforestación es el cambio permanente del cause de los ríos Tanela y Cutí.

El sistema hidrográfico del municipio esta conformado por los ríos; Atráto este con grandes niveles de sedimentación, Tanela, Natí, Tanelita, Cutí, Cuque, Tigre, Unguía, Arquía, Peye, todos desembocan a humedales, caño largo y cienega de unguia. A demás de los ríos se destacan las Ciénagas: Marriaga Unguía, El Limón, Hornos.

## PARQUES Y RESERVAS NATURALES

Las áreas de manejo especial corresponden principalmente al parque los Katios, las ciénagas y todas las áreas que conforman la selva húmeda que es el 60% del municipio.

Parque Nacional natural Los Katios: declarado Parque Nacional mediante el acuerdo 037 de 1973 y adquiere importancia mundial al ser declarado patrimonio de la Humanidad en 1992 durante la 17° reunión de la conferencia General de la ONU.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



Comprende un superficie de 72.000 hectáreas, ubicado en las estribaciones de la serranía del Darién, entre las fronteras colombo—Panameña y la Ciénaga de Tumarado y entre los ríos Cacarica, Perancho, Peye, limita con el parque natural Darién de la República de Panamá.

En el parque se encuentra el complejo de ecosistema mas pantanoso del río Atrato comúnmente conocido como “tapón del Darién”, el cual se diferencia por la presencia de diferentes tipos de comunidades vegetales. Este es uno de los bosques naturales con la más alta biomasa en el mundo, por tal razón ha sido objeto del mas intenso aprovechamiento forestal, y a conducido a que en algunos

sectores del río Atrato, se encuentren virtualmente desaparecidos. En el parque también se encuentran unidades paisajísticas correspondientes a vegas no inundables, Terrazas altas, Colinas y Serranías, que están cubiertas por comunidades de selva húmeda en buen estado de conservación.

Es un territorio especial de riquezas bióticas, singularizado por un elevado grado de endemismo y por la presencia de Fauna y Flora del Norte y Sur del Continente Americano. En el ámbito de la fauna el Parque presenta una extraordinaria riqueza presentado por la presencia de más de 400 especies diferentes de aves, así como también varias especies en vía de extinción.

Si bien el parque constituye una de las mejores áreas mejores preservas de la región y parte de su ecosistema se encuentra virtual mente intacta, ello no significa que sobre ellos no existían amenazas que ponen en peligro el mantenimiento de su riqueza natural. En algunas regiones del parque se presentan actividades ilegales de caza ilegales con fines de subsistencia, la extracción ilegal de maderas. La presencia en la región de grupos armados al margen de la ley como guerrilla y paramilitares.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



Reserva Municipal Ciénaga de Unguía: Mediante el acuerdo N° 015 de agosto 27 de 1990 se declaro reserva Natural Municipal a la redonda de la Ciénaga de Unguía hacia adentro. Guarda una gran belleza esencia, cuenta con un gran potencial Piscícola.

Reserva natural de la Sociedad Civil: desde 1995 la red de reservas nacional apoya la creación de la red de reserva regional Ungandí que asocia 36 reservas de los municipios de Unguía y Acandí, las cuales conservan un área aproximada de 1833 hectáreas, y desarrolla algunas experiencias de producción sostenible y de orden cultural, educativo y agroecoturístico.

Actualmente no existen identificados riesgos por erosión e inundaciones que puedan afectar el territorio unguieño, pero la poca operatividad del Comité local de Prevención y Atención de Desastres se constituye en si en una amenaza latente. Existe como institución de socorro la Cruz roja la cual en coordinación con la Policía Nacional son las entidades que generalmente responden a los pocos riesgos y amenazas naturales que han afectado este territorio.

A los anteriores problemas se suma la falta de conciencia ambiental y el afán de reducir costos de producción que ha llevado a los campesinos a utilizar quema y agroquímicos de manera indiscriminada; el crecimiento de la actividad ganadera, las practicas agrícolas inapropiadas y la alta población de vampiros, complicando mas la actual situación de este sector

### **3.1. OBJETIVOS EN MEDIO AMBIENTE Y MITIGACIÓN DEL RIESGO**

#### *3.1.1. Objetivo General*

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



Orientar el desarrollo de las actividades económicas y sociales en forma responsable con las generaciones presentes y futuras.

### 3.1.2. *Objetivos específicos*

- Propender por la conservación de los recursos naturales.
- Proteger las áreas aledañas a los sitios de captación de los acueductos rurales y del urbano.
- Avanzar en el proceso de reforestación de las zonas de bosques desforestadas y afectadas por el desarrollo de la actividad minera en el pasado.
- Recuperar y mantener los principales ríos que recorren el territorio del municipio de unguía.
- Organizar a la comunidad para la atención de posibles situaciones de desastres y riesgos.

PROGRAMA	SUB PROGRAMA
Mediación y Mitigación de Riesgo	Atención y Prevención de Riesgo.
	Control y Vigilancia del cumplimiento normas Sanitarias en puertos y carga movilizada.
	Protección y Promoción Ambiental de los recursos Hidricos y ecosistemas Estrategicos.



### 3.2. Metas

- Dos eventos de capacitación en aprovechamiento sostenible de flora y fauna.
- Formulación plan de clausura y restauracion ambiental y rendición de informes.
- Formulación de dos proyectos ambientales comunitarios formulado y en ejecución involucrando a la comunidad en protección en los recursos naturales y desarrollo sostenible.
- Se firmara un convenio con la Corporación autónoma sostenible del Chocó para el control de la tala indiscriminada de los bosques y la contaminación del aire.
- Se reforestaran el 60% de las zonas desforestadas y cuencas abastecedoras con las especies que anteriormente existían.
- Adquisición de una pala pluma para la limpieza y destaponamiento de los ríos tanela, Cutí, Cuqué, Tigre, arquía y Unguía entre otros.
- Una campaña de control y erradicación de Vampiros adelantada.
- Reactivación y operatividad del CLOPAD.
- Un diagnostico de amenazas y riesgos existentes en el territorio.
- Cuatro capacitaciones en tema de mitigación de riesgo para los organismos de socorro existentes y el CLOPAD.
- Por medio de un convenio interinstitucional iniciar a dotar a la cruz rojas en implementos que faciliten la prevención de riesgos



### 3.3. Estrategias

- Convocar a las fuerzas vivas del municipio a la ejecución del plan integral de aguas a fin de involucrarlos en el proceso de recuperación y conservación de las cuencas que abastecen los diferentes acueductos.
- Brindar capacitación medio ambiental a la comunidad Unguiseño.
- Fortalecimiento de los organismos de socorro en el municipio de Unguía.



#### 4. COMPONENTE DE VIAS Y TRANSPORTE

##### DIAGNOSTICO

El Municipio de Unguía presenta grandes limitaciones en materias de red vial tanto en el ámbito urbano como a nivel rural al no estar conectados al sistema vial nacional, lo que no permite la comunicación vial terrestre con el resto del país, por lo tanto el único transporte utilizado es el fluvial marítimo.

El sistema vial municipal está conformado por la red hídrica Unguía-Tumaradó-Marriaga - El Roto y el tramo de la vía Unguía – Gilgal y los caminos Peye - Aguacate-Raicero - Unguía; Gilgal - Tislo - Tarena - Titumate-Balboa; Santa Maria- Tanela; el conjunto de vías que integran la red o malla que permite la intercomunicación vial al interior y al exterior del municipio, hacen parte éste, el sistema vial urbano y el sistema vial rural.

La red urbana está bien trazada, conformando un sistema con manzanas bien definidas, en donde se tienen 17 calles y 9 carreras, en la parte rural existen caminos que requieren rectificación y adecuación.

Todos los elementos del sistema hídrico que forma parte de la cuenca del Atrato, incluida las ciénagas, las cuales cumplen importantes funciones de sustento de cuerpos de agua navegables. Se establecen como sistema de navegación con prioridad para la protección y preservación como parte constitutiva del plan vial y fluvial.

El sistema vial interno está deteriorado y en épocas de invierno se agrava el estado de las vías que se hallan inconclusas en algunos tramos; falta construir algunos puentes sobre ríos y quebradas. La principal vías es la carretera Unguía, Santa María, Gilgal,

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**

72



Balboa y Titumate, sería de vital importancia concretar los estudios de impacto ambiental para concretar la posibilidad de articular al municipio de Unguía con la red vial Nacional. Las vías colectoras de 2° orden tienen un volumen muy moderado de tráfico y no están articuladas al sistema vial urbano, estas son:

- Tramo Cuque Minas —Cuque Peniel.
- Tramo Capitán Viejo – titumate
- Construcción tramo Tanela – partida balboa – titumate
- Terminación Unguía – Acandí

El sistema vial fluvial es el medio de transporte más utilizado para la comunicación con otros municipios, Río sucio, Acandí, Turbo, Necoclí y el Departamento de Bolívar. Existe una infraestructura de transporte fluvial de servicio público definida con una ruta Unguía-Turbo en la mañana y Turbo-Unguía en las horas de la tarde, este sistema de transporte esta reglamentado y controlado por la base naval

El municipio cuenta con pista de aterrizaje inutilizada, cuando es necesario utilizar el transporte el Banco Agrario y por la Policía Nacional utilizan una pista privada.

#### **4.1. OBJETIVOS EN VIAS Y TRANSPORTE**

##### *4.1.1. Objetivo General*

Mejorar la movilidad del municipio de Unguía como elemento estructurante del desarrollo económico municipal



#### 4.1.2. *Objetivos específicos*

- Terminar la carretera que lo comunica con el Municipio de Acandí.
- Organizar las conexiones viales entre los diferentes centros poblados
- Fortalecer la implementación del transporte fluvial.
- Construcción de dos terminales portuarios.

PROGRAMA	SUB PROGRAMA
Caminos Vecinales	Construcción y mantenimiento de Vías Terciarias, Muelles y Puentes

#### 4.2. **Metas**

- Rehabilitación y mantenimiento del aeropuerto municipal.
- Construcción vía Santamaría –tanela.
- Construcción vía tanela embarcadero santuario.
- Vía-raicero-Arquia-Unguía.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- Reparación vía Esmeralda –Penagos.
- Mantenimiento de Vías red terciaria.
- Mejoramiento de las vías Unguía – Santa María – Gilgal – balboa – Titumate.
- Terminación vía Unguia – Acandi.
- Construcción Vía tanela – Partida balboa – Titumate.
- Construcción de puentes tumarado, mariaga y roto.
- Construcción puente pasamano.
- Construcción puente Cuti – cucaracho.
- Construcción puente peatonal Marriaga.
- Pavimentación de tres kilómetros de vía urbana.
- Construcción de muelles fluviales.
- Construcción muelle Titumate.
- Construcción canal de cabotaje en santamaria.
- Una cooperativa de transportes constituida.



### 4.3. Estrategias

- Optimización en el uso de los recursos por asignación del Instituto Nacional de Vías.
- Formulación de Proyectos viales y de transporte ante el gobierno departamental, el nacional e instituciones de cooperación.
- Desarrollar alianzas con otros municipios para la gestión de recursos de inversión.
- Aprovechar la condición de municipio fronterizo para llamar la atención del gobierno nacional.



## **5. SECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

### **DIAGNOSTICO**

Los servicios domiciliarios, son aquellos que cubren la necesidad básica de las comunidades, tales como el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones y aseo.

En el municipio de Unguía, para la prestación de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo se creó por medio acuerdo del concejo municipal, una empresa de servicios públicos que a la fecha no se encuentra operando; en lo que tiene que ver con energía es atendida por la empresa de energía de Unguía (ESPEU). En lo relacionado con comunicaciones, el servicio de telefonía esta a cargo de Telecom, con excepción de algunas zonas que son atendidas por Compartel.

Según datos del último censo la cobertura en acueducto es del 48,47%, siendo Balboa la comunidad que cuenta con cobertura del 100% a su población, faltando únicamente una planta de tratamiento de agua potable. En el resto de la población (cabecera municipal, y los corregimientos de Gigal, Santa María, Tanela, Titumate y las veredas de Tarena, Arquía indígena, cuque minas y cuqué Peniel. Los sistemas de acueducto se encuentran en mal estado.

Tanto el acueducto urbano como los rurales existentes no tienen tratamiento por lo que el agua consumida representa un riesgo latente para los habitantes desde el momento mismo de la captación.



El tema de alcantarillado es mucho mas critico pues solo el 65% de la población urbana cuenta con cobertura mientras que para la zona rural no existen sistemas por lo tanto la cobertura es de 0%, lo que se complica el tema ambiental al haber incorrecta disposición de aguas residuales al ser vertidas a fuentes hídricas provocando su contaminación y con esto la de los seres humanos, reflejándose en la presencia frecuente de enfermedades de tipo parasitarias y virales.

Para el servicio de aseo se cuenta con un vehículo de tracción animal para la recolección pero finalmente la disposición de los residuos sólidos se hace de manera inadecuada por la inexistencia de un sitio final.

El servicio de energía por no estar interconectados al sistema nacional resulta costoso y poco eficiente pues son frecuentes los apagones por daños y escasez de combustible. El servicio es prestado durante 6 horas en la zona urbana, mientras que para la rural el servicio de prestación de energía eléctrica es de solo 5 horas.

En el tema de comunicaciones Telecom posee una estación local con 3 líneas activas, fuera de la estación local existen 2 líneas más en pleno centro de la localidad.

Existen líneas particulares en la empresa de energía, otra en la empresa solidaria y fiscalía; recientemente la empresa de telefonía móvil Comcel instalo recientemente antenas con las que se da cobertura al 100% de la población de la cabecera municipal y algunas áreas rurales

La parte institucional del municipio se encuentra conectado a la red internet con servicio prestado por COMPARTEL, empresa que además proporciona telefonía.



## 5.1. OBJETIVOS EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

### 5.1.1. Objetivo General

Aumentar la cobertura de los servicios públicos en el municipio mediante el aumento de la infraestructura y mejoramiento de la calidad en la prestación mediante el fortalecimiento de la administración, operación y mantenimiento de los mismos.

### 5.1.2. Objetivos específicos

- Ampliar la cobertura del agua potable en el área urbana.
- Ampliar la cobertura de alcantarillado.
- Ampliar en un 50 la cobertura de telefonía móvil en la población rural.
- Ampliación de cobertura del servicio de aseo en el territorio municipal.
- Desarrollar e implementar un sistema integral de residuos sólidos en el municipio

PROGRAMA	SUB PROGRAMA
Medio Ambiente y Saneamiento Básico	Obras de Agua Potable y Saneamiento Básico



## 5.2. Metas

- Aumentar al 90% de la población urbana con suministro de agua potable durante las 24 horas.
- Empresa de servicios operando.
- Construcción de tres sistemas de acueducto en las comunidades de Gilgal, Santa María, Tanela y Titumate.
- Preinversión, diseño, cálculos, estudios, acueducto urbano y titumate.
- Construcción Acueducto el puerto.
- Limpieza y Recolección de Basuras.
- Celdas transitorias relleno y manejo adecuado del 100% de los residuos sólidos urbanos.
- Adecuación sitio faenados.
- Adecuación sitio faenados titumate.
- Apertura, limpieza, adecuación de cunetas y alcantarillado.
- Destaponamiento río Unguía.
- Subsidios Estratos Subsidiables.
- Desmonte caño puerto.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- Limpieza de Cuencas Hidrográficas.
- Manejados adecuados del 100% de los residuos sólidos urbanos.
- Ampliación y mejoramiento de tres sistemas de acueducto en las comunidades de Gilgal - Santa María y Tanela, el Puerto y Titumate.
- Construcción de cinco sistemas de disposición de desechos líquidos en las comunidades de Santa María, Gilgal, Balboa, el Puerto y Titumate.
- Diseñar el programa de gestión de residuos sólidos que incluya componentes de capacitación de la comunidad, sistema de recolección y reciclaje.

### 5.3. Estrategias

- Ampliar bocatomas y construcción de tanques de almacenamiento y plantas de tratamiento.
- En las zonas rurales se trabajara con pequeños y alternativos sistemas de acueducto y alcantarillado.
- Promoción de convenios municipio, corporación autónoma y departamento a fin de desarrollar soluciones adecuadas ambientalmente.



## 6. SECTOR EQUIDAD CON POBLACIÓN VULNERABLE

### DIAGNOSTICO

En este el propósito principal es Aumentar la capacidad de respuestas integrales y concretas a la población vulnerable, por medio de la gestión de nuevos programas a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, por intermedio de acciones directas que busquen la consolidación de procesos de autogestión y prevención.

Este sector para ser mejor abordado estará conformado por los sub Programa de *Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, Población Desplazada y Reinsertada, Población Discapacitada, Sub sector Equidad genero y Sub sector Convivencia y Seguridad Ciudadana.*

PROGRAMA	SUB PROGRAMA
Apoyo a Población Vulnerable	Atención a la <i>Infancia y Adolescencia</i>
	Bienestar de los adultos mayores, de los grupos poblacionales más pobres y excluidos y de las minorías sexuales
	Atención a la <i>Población Desplazada y Reinsertada.</i>
	Atención a <i>Población Discapacitada</i>
	Atención a <i>Equidad genero</i> ; Bienestar para madres cabeza de hogar; Inclusión social de los grupos étnicos; Fortalecimiento de la organización social.
	Bienestar, Convivencia y Seguridad Ciudadana para la población unguiseña.

### 6.1. Sub sector *Infancia y Adolescencia*

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



El ser infante y adolescencia significa el presente y futuro de la comunidad unguiseños, puesto que tiene un gran potencial para transformar las condiciones de sus comunidades siempre y cuando se abran espacios de participación de reconocimiento de su creatividad y productividad y no una condición de riesgo.

Esto convierte a la infancia y la adolescencia en uno de los aspectos mas importante a tener en cuenta en los procesos de planificación del desarrollo, mas en un municipio donde el 46% de su población se encuentra representado en este segmento poblacional.

Por ello en el municipio de Unguía se hace necesario trabajar de manera articulada con las instituciones que tienen competencias en este tema a fin de más que satisfacer sus necesidades, dar cumplimiento a sus derechos; pues para nadie es un secreto las grandes limitaciones existentes en infraestructura para el esparcimiento, la recreación y es muy frecuente ver como muchos niños incluso por la ignorancia de sus padres no cuentan con registro y por lo tanto se les dificulta acceder a derechos como la salud, la educación y a todos los programas con los que los gobiernos municipal, departamental, nacional y la cooperación nacional e internacional pretender hacer un mundo mejor para ellos.

#### **6.1.1. OBJETIVOS EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



#### *6.1.1.1. Objetivo General*

Trabajar para que los niños, niñas y adolescentes unguiseños sean valorados y reconocidos como personas y ciudadanos en proceso de desarrollo, con necesidades específicas y apremiantes y de esta manera tengan un papel relevante en la sociedad a través de un proceso participativo que reconozca sus saberes y su sentir, legitime sus dinámicas organizacionales y les brinde oportunidades para transformar los problemas que les afecten.

#### *6.1.1.2. Objetivos específicos*

- Garantizar la educación y la salud a los niños y adolescentes del municipio de Unguía.
- Dar cumplimiento a lo establecido por la Procuraduría General de la Nación en su Circular N° 04 de enero 23 de 2.008 y la Directiva N°001 de enero 17 de 2.008.
- Cumplir el derecho a la identificación que tienen todos los seres humanos haciendo énfasis en la población infantil y adolescente del municipio.

#### **6.1.2. Metas**

- Lograr cobertura del 100% en salud para este sector poblacional.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- Lograr cobertura del 90% en educación para la población en edad escolar.
- Desarrollar 4 campañas de registro con cobertura del 100% del territorio a fin de lograr cobertura universal en registro civil para la población adolescente e infantil.
- Reducir al promedio nacional, los niveles de mortalidad materna, mortalidad infantil y morbilidad desnutrición infantil.
- Incluir en las actividades del PAB, cuatro campañas de educación sexual y reproductiva en el periodo de gobierno.

### 6.1.3. Estrategias

- Celebrar convenios alcaldía registraduría para el desarrollo de jornadas de registro.
- Depurar la base de SISBEN a fin de priorizar el otorgamiento de cupos en programas nacionales primordialmente Régimen subsidiado.
- Acudir a cooperación y convenios con instituciones cuyo objetivo este acorde con la políticas planteadas para este sector poblacional.
- Enviar periódicamente informes de ejecución de acciones e inversiones a favor de este grupo poblacional tal como lo estipula el convenio ínter administrativo

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



UNICEF, Procuraduría, Gobernación del Chocó, Bienestar Familiar y Plan Internacional.

- Fortalecimiento y dinamización del Concejo Municipal de Política Social, como organismo que dinamice estos procesos.
- Apoyar los programas de atención al niño para disminuir los índices de desnutrición infantil.
- Desarrollar una política pública de juventud que fortalezca la cultura de la participación entre los infantes y jóvenes, promoviendo procesos que integren a las organizaciones y consejos de juventud en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos dirigidos al tratamiento de las temáticas de Participación, educación, formación, empleo, salud, sexualidad, prevención de drogadicción, educación para la paz, convivencia, mujer joven, juventud rural y étnica entre otras



## **6.2. Sub sector Adulto Mayor.**

En este subsector los esfuerzos estarán encaminados a fortalecer el plan gerontológico municipal, con la realización del diagnóstico de redes de apoyo familiar y social, el apoyo, vigilancia y control al desarrollo institucional de las entidades que atienden a esta población en las diferentes modalidades y la conformación del cabildo municipal de adultos mayores

### **6.2.1. OBJETIVOS EN ADULTO MAYOR**

#### *6.2.1.1 Objetivo General*

Garantizar una atención especial a las personas de la tercera edad que por su situación económica y social no tiene capacidad para desarrollar mecanismos propios de subsistencia, recreación y/o higiene y salud

### **6.2.2. Metas**

- Un cabildo municipal de adulto mayor constituido.
- 100% de adultos mayores con atención en centros de Bienestar del anciano e inscritos en programas de puertas abiertas para fortalecer la atención nutricional.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUIA NECESITA”**



- Aumentar en un 40% la cobertura del subsidio económico para tercera edad, entregado por Acción Social a través de Prosperar.
- Incrementar en 40 los cupos de mercados entregados por Bienestar Familiar a la tercera edad.
- Desarrollar un programa de actividad física para los adultos mayores del municipio de Unguía.
- Conformar una asociación de adulto mayor en el municipio.

### 6.2.3. Estrategias

- Optimizar la entrega de los recursos alimenticios y económicos entregados por el gobierno nacional a fin de incrementar cobertura en este ente territorial.
- Rendir oportunamente los informes y presentación de documentación a fin de que los giros y entregas de subsidios se haga oportunamente.
- Depurar la base de SISBEN a fin de priorizar el otorgamiento de cupos en programas nacionales primordialmente Régimen subsidiado.



### **6.3. Sub sector Población Desplazada**

A febrero del año 2.008, según acción social el municipio de Unguía cuenta con una cifra de 4015 familias desplazadas, las cuales estaban integradas por personas que en su mayoría respondían a la tipología intra municipal (de las veredas al casco urbano). Esta grave situación obligo al fortalecimiento del Comité Local para la Atención a la Población Desplazada, el cual se dio a la tarea de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 387 en su artículo 9 y formuló el Plan de Contingencia (donde participan la cruz rojas, municipio y otras instituciones) se utiliza para la Atención a Población en Situación de un posible desplazamiento para el municipio de Unguía. Para la atención desplazados se posee el PIU (plan integral único para la atención de desplazados)

Con este plan se pretende ofrecer la atención a estas 4015 familias hasta el momento en que haya las garantías para su retorno.

#### **6.3.1. OBJETIVOS EN POBLACIÓN DESPLAZADA**

##### *6.3.1.1. Objetivo General*

Brindar atención a la población en situación de desplazamiento, propendiendo por el restablecimiento de sus condiciones.

##### **6.3.2. Metas**

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- 100% de familias desplazadas incluidas en el programa JUNTOS de Acción social.
- Cobertura del 100% en educación y salud para la población desplazada.
- Atención de Fortuitos que involucren poblaciones vulnerables y/o ubicadas en zonas de alto riesgos.
- 150 soluciones de vivienda de interés prioritario para población desplazado.
- Ejecutar el Plan de Contingencia para la Atención a la Población en Situación de Desplazamiento del municipio de Unguía.
- Ejecutar el plan integral único.
- Dar cumplimiento al 100% de la política del Gobierno nacional en materia de Desplazados.

### 6.3.3. Estrategias

- Formulación de proyectos de vivienda de interés social.
- Coordinar y ejecutar eficientemente con las demás instituciones encargadas, el desarrollo de las políticas y programas de gobierno nacional para población vulnerable.



#### **6.4. Sub sector Población Reinsertados**

A febrero del año 2.008, según la Alta consejería para la reintegración social y económica se cuenta con una cifra 140 reinsertados (ACR).

La política de reinsertados determina una ruta de atención que considera un componente de Atención en Salud y Educación, un componente de alojamiento, Un componente de artículos no alimentarios, un componente de Alimentación y Nutrición, un componente de atención Psicosocial, un Componente de Educación, un Componente de Registro e Identificación, un Componente de Protección, un Componente de Transporte, un Componente de Retorno y un Componente de Liderazgo.

#### **6.4.1. OBJETIVOS EN POBLACIÓN REINSERTADOS**

##### *6.4.1.1. Objetivo General*

Dar cumplimiento a los tres ejes programáticos de la política nacional de reintegración social económica de personas y grupos alzados en armas, como son el eje social, reconciliación y el eje de empleabilidad.

##### **6.4.2. Metas**

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- Cobertura del 100% en Educación y Salud para la población reinsertada.
- Atención de Fortuitos que involucren poblaciones vulnerables y/o ubicadas en zonas de alto riesgos.
- Acciones conjuntas comunitarias que involucren población reinsertada.
- 100 soluciones de vivienda de interés prioritario para población reinsertada.
- Dar cumplimiento al 100% de la política del Gobierno nacional en materia de reinsertados.

#### 6.4.3. Estrategias

- Formulación de proyectos de vivienda de interés social.
- Coordinar y ejecutar eficientemente con las demás instituciones encargadas, el desarrollo de las políticas y programas de gobierno nacional para población vulnerable.



### **6.5. Sub sector Población Discapacitada**

Aunque el municipio de Unguía no presenta un significativo número de población con discapacidad, se trabajará por ofrecer mejores condiciones a este sector poblacional.

#### **6.5.1. OBJETIVOS POBLACION DISCAPACITADA**

##### *6.5.1.1. Objetivo General*

Apoyar a las personas que poseen discapacidades físicas o mentales y que por su situación económica no pueden desarrollar mecanismos propios de subsistencia, recreación y/o higiene y salud

#### **6.5.2. Metas**

- 100% de cobertura en educación y salud para la población discapacitada.
- Adquisición de 20 sillas de rueda para el hospital y para población discapacitada de escasos recursos.



- Realización de 2 campañas educativas al año y de ocio atento dirigidas a la población según su tipo de discapacidad.
- Adecuación de infraestructura existente para permitir un acceso más fácil a la población con discapacidad.
- Implementar un Programa Integral de Atención a la Población con necesidades especiales. iniciando con un diagnostico descriptivo de la población objeto y Censo de discapacitados adelantado.
- Promover el plan municipal de atención a la discapacidad con énfasis en los componentes de Promoción de entornos protectores y prevención de la discapacidad; equiparación de oportunidades, Habilitación y rehabilitación.

### 6.5.3. Estrategias

- Impulsar proyectos que permitan a los discapacitados de Unguía ser útiles a su comunidad y solventar sus necesidades económicas
- Realizar censo de discapacitados en el territorio municipal.



## 6.6. Sub Sector Equidad Genero

### 6.6.1. Mujer

Relaciona los procesos en los cuales interactúan el Estado y la sociedad, donde haya situaciones de vulnerabilidad de la mujer y que deban ser objeto de atención pública. Busca la movilización de conocimiento y recursos para que entre todos los actores públicos y privados atiendan integralmente las necesidades de la mujer.

La política de igualdad de oportunidades para las mujeres se regirá por los principios de equidad, participación, respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, reconocimiento de la diferencia, respeto a la diversidad, autonomía, descentralización y el “decálogo de principios rectores” del Programa de Gobierno.

Teniendo en cuenta la Ley 581 de 2000 (Ley de Cuotas), Ley 731 de 2002 y la Ley 823 de 2003 (Ley de Igualdad de Oportunidades) así como la política nacional para la mujer y los compromisos internacionales, se trabajará con las organizaciones de mujeres en los siguientes temas: empleo, cultura, salud, educación, salud sexual y reproductiva, violencia contra la mujer, participación, comunicaciones, mujer rural y fortalecimiento institucional.

El ser mujer debe dejar de ser una característica de vulnerabilidad, que en la realidad se manifiesta en desigualdades económicas, sociales y políticas.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



#### 6.6.1.1 Metas

- Consecución de la casa de la equidad género en el casco urbano (casa de la mujer).
- Implementar ocho proyectos avícolas, piscícola, huertas caceras Para madres comunitarias y cabeza de familia Rubro municipal, con la visión de mejorar la calidad de vida, niños, jóvenes, ancianos.
- Cuatro talleres de capacitación en la elaboración de proyectos (Productivos, avícola, piscícola, huertas caceras).
- Desarrollar cuatro eventos de capacitación para mujeres a través de convenios con el SENA u otras entidades.
- Coordinar la ejecución de diez proyectos de infraestructura socio productiva para apoyar la actividad productiva de asociaciones de mujeres cabeza de hogar

#### 6.6.1.2 Estrategias

Fortalecer las organizaciones de mujeres promoviendo su participación en los espacios donde se discuta y tomen decisiones sobre políticas de empleo, cultura, salud, educación, salud sexual y reproductiva, violencia contra la mujer, comunicaciones, mujer rural y redes asociativas.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



### 6.6.2 Minorías Étnicas

El Estado regional promoverá el respeto y reconocimiento de la diversidad, y la protección de los procesos sociales, así como las manifestaciones culturales que conlleven la creación de espacios de convivencia, justicia y paz de las minorías étnicas asentadas en el municipio.

En el caso de las comunidades y grupos étnicos, en particular de aquellos en condiciones seculares de desventaja y peligro, la administración municipal tendrá en cuenta las disposiciones contenidas en la Constitución Nacional de reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad y pluriétnia. Igualmente se sustenta esta política en el reconocimiento de la realidad demográfica del municipio para el cual promoverá junto con las organizaciones de la sociedad civil acciones para su bienestar. Esto implica el reconocimiento de sus derechos y memorias propias.

Esta política apunta a que la Administración Municipal articule esfuerzos institucionales y sociales para el reconocimiento y la defensa de los derechos. Se propiciará la organización de modo que, a partir de esquemas organizativos modernos, se fortalezca su incorporación en las dinámicas productivas y de desarrollo integral.

#### 6.6.2. 1 Metas:

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUIA NECESITA”**



Respetar la autoridad jurisdiccional de los pueblos indígenas, fortaleciendo los cabildos, la mesa municipal de concertación con comunidades indígenas y la interlocución del municipio con dichos pueblos, para desarrollar su capacidad de interacción y acceso a bienes y servicios sociales con énfasis en la etno-educación, la tradición oral, la atención en salud, el acceso a la tierra y desarrollo de procesos socio-productivos en armonía con el medio ambiente y con la cosmovisión de estas comunidades.

Desarrollar durante el cuatrienio del Gobierno cuatro campañas para que las minorías étnicas Indígenas accedan y conozcan los servicios que ofrece el municipio de Unguía.

Desarrollar una política Afro que fortalezca la cultura de la participación entre los y las jóvenes, que promueva procesos que integren a las organizaciones y consejos de juventud en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos dirigidos al tratamiento de las temáticas de Participación, educación, formación, empleo, salud, sexualidad, prevención de drogadicción, educación para la paz, convivencia, mujer, juventud rural y étnica entre otras



## 6.7. Sub Sector Convivencia y Seguridad Ciudadana

La intolerancia y las diversas manifestaciones de violencia como consecuencia de la injusticia social y de la pérdida de valores en el municipio de Unguía han impedido el normal crecimiento de la sociedad, desmejoran las condiciones de vida de la población, especialmente de los niños, las niñas y las mujeres y erosionan el patrimonio social y económico acumulado.

El municipio Unguía ha visto como aplicación de seguridad democrática del Gobierno Nacional ha permitido disminuir las tasas de violencia y mejorado el nivel de convivencia ciudadana, por lo cual el Gobierno municipal en procura de mejorar estos indicadores tiene la voluntad y la decisión de trabajar en coordinación con el Gobierno Nacional, Departamental y con todos los sectores de la sociedad, para el periodo 2008 – 2011 en consonancia con ley 1106 de 2006 el decreto 2170 de 2004, 2615 de 1991 implementado consejo de seguridad, comité de orden público para cual avanza en planes de convivencia y seguridad ciudadana programas de prevención de la violencia intrafamiliar, la difusión del conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, la promoción de una cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos, la ampliación del diálogo social y el entendimiento entre la ciudadanía y los entes de seguridad del Estado, el aumento de conciliaciones, el apoyo institucional a la justicia.

### 6.7.1 OBJETIVO GENERAL

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



Fortalecer la convivencia y la seguridad democrática en el municipio de Unguía

### 6.7.2 Metas

- Creación y operación del Concejo de Seguridad Municipal, el Comité de Orden Público y el Fondo de Convivencia y Seguridad
- Un plan de convivencia y seguridad ciudadana en ejecución



## 7. DESARROLLO INSTITUCIONAL

### 7.1. COMPONENTE DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### DIAGNOSTICO

El municipio de Unguía está conformado por una estructura de planta central, una empresa social de estado, un empresa de servicios públicos, una personería municipal y el Honorable Consejo Municipal

En los últimos años el municipio se ha visto inmerso en una serie de medidas de ajuste fiscal tendientes a modernizar su estructura para desarrollar las competencias que le asignan la Constitución y la Ley, que buscan alcanzar mayores niveles de productividad rentabilidad y eficiencia. Este cometido no se ha podido consolidar de manera efectiva, pues todavía se enfrenta a una estructura desarticulada, con organismos frágiles para cumplir cabalmente la misión y las funciones que les corresponden.

Los equipos existentes se encuentran en regular estado, puesto que el mantenimiento no ha sido frecuente, existe una pagina Web de poca utilización debido a que no hay una persona encargada de esta alimentando la información.

La planta física del palacio municipal requiere mantenimiento y reparaciones menores y los manuales existentes deben ser actualizados.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**

101



Los archivos se encuentran de manera desorganizada y sin sistematización y de igual manera no se cuenta con software para la sistematización de los procesos.

PROGRAMA	SUB PROGRAMA
Planeación Global Y Desarrollo Socio Económico	<i>Administración Municipal</i>
	<i>Equipamiento Municipal</i>

## 7.1. 1. OBJETIVOS EN MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### 7.1.1.1 Objetivo General

Dotar al municipio de Unguía de una infraestructura moderna, eficiente y acorde con los lineamientos de desarrollo planteados desde el plan de desarrollo y las competencias y funciones asignadas desde el proceso de descentralización.

### 7.1.1.2 Objetivos específicos

- Reparar y mantener los equipos existentes.
- Visibilizar el municipio de Unguía mediante la operatividad de la pagina Web.
- Actualizar los manuales existentes.
- Adquirir el software necesario para la sistematización de los procesos.
- Elaborar anualmente un programa de capacitación a los funcionarios.
- Cuantificar los activos del municipio.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



- Elevar el nivel de motivación y productividad del personal.
- Formular e implementar el plan de desempeño

### 7.1.2. Metas

- Adquirir un programa integrado para la sistematización de los procesos.
- Realizar cuatro jornadas de mantenimientos a los equipos existentes.
- Actualizar los manuales de funciones, de procesos y procedimientos, de compras, de contratación, el estatuto tributario y el reglamento interno de trabajo.
- Implementar el Modelo estándar de Control Interno.
- Mejorar y mantener la planta física.
- Adecuación y Terminación del palacio municipal.
- Dar operatividad a la página Web del municipio
- Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial

### 7.1.3. Estrategias

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUIA NECESITA”**

103



- Propiciar la modernización institucional del municipio en el marco de la consolidación del proceso de descentralización territorial. para adecuar su estructura y optimizar el uso de sus recursos humanos, técnicos y financieros para que le permitan dar cumplimiento a sus principios corporativos.
- Dotar a sus funcionarios de los conocimientos y de las herramientas tecnológicas que los hagan más calificados, eficientes e identificados con la organización, por medio de acciones tales como la capacitación, el bienestar social y la salud ocupacional.
- El desarrollo tecnológico será fundamental para lograr una mejor gestión de la Administración.



## 7.2. COMPONENTE DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO

### DIAGNOSTICO

La institucionalidad del municipio no corresponde a lo meramente público por el contrario su verdadera razón de ser está en sus “clientes”, es decir, en la comunidad y toda su diversidad de organizaciones. El mejoramiento de la gestión debe fundamentarse en la transparencia por parte de la administración pública y en la consolidación de un mecanismo fuerte de seguimiento y evaluación de resultados, apoyándose en la participación de diversos actores sociales como instancias de control social de la acción pública.

En el municipio de Unguía, a través de los años la participación de la comunidad ha sido bastante limitada

Finalmente, Para tal fin, el municipio promoverá la conformación y fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil que verifiquen el cumplimiento de las metas establecidas y envíen mensajes oportunos para el ajuste de los programas y proyectos, así como para la adopción, por parte de la Administración, de un sistema que permita controlar la gestión por medio de indicadores que se ajusten a nuestra realidad.

PROGRAMA	SUB PROGRAMA
Planeación Global Y Desarrollo Socio Económico	<i>Transparencia en la Gestión de Gobierno</i>
	<i>Participación Comunitaria</i>



## 7.2.1 OBJETIVOS EN TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO

### 7.2.1.1 *Objetivo General*

Propiciar una administración transparente de cara al ciudadano, una administración en la que este tenga conocimiento y participe de todas las acciones emprendidas por la administración municipal

### 7.2.1.2. *Objetivos específicos*

- Concertar la formulación del Plan de desarrollo.
- Desarrollar una mesa de participación por cada comunidad.
- Presentar informes de gestión de manera periódica

### 7.2.2. **Metas**

- Plan de desarrollo formulado con alto grado de participación de la comunidad (una mesa de trabajo por cada comunidad).
- Un Consejo Municipal de Planeación operando y evaluando el Plan de Desarrollo.
- Levantamiento de información pasivo pensional.



- Elaboración de informe estadísticas fiscales SÍDEF.
- Contratación PUC Y SICE.
- Informe Información Sicep.
- Un pacto de transparencia firmado.
- Cuatro audiencias públicas realizadas en el periodo de gobierno para igual número de informes de gestión presentados.
- Una veeduría ciudadana conformada.
- Informe de información Exógena.
- 100% de proyectos formulados, concertados con la comunidad.
- 100% de procesos de contratación publicados

### 7.2.3. Estrategias

- Presentación y publicación de avances de gestión en audiencias públicas y página Web.
- Publicación de los procesos de contratación en la Web municipal



### 7.3. COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO

#### DIAGNOSTICO

Al igual que los entes territoriales de nuestro departamento y país, el municipio de Unguía atraviesa una situación económica bastante difícil, es así como en los últimos años se ha visto obligado a someterse a un programa de ajuste fiscal en marcado en la ley 617.

Este comprometía entre otras cosas a la reorganización de la planta de personal, a una drástica reducción de los gastos de funcionamiento y por su puesto a un mejor desempeño en el recaudo de rentas propias.

El comportamiento del municipio en su parte fiscal para los dos últimos años ha sido el siguiente:

#### Rentas propias

Los ingresos de naturaleza municipal que tiene mayor relevancia para el municipio de Unguía han sido los siguientes

<b>Tributo</b>	<b>comportamiento 2.006</b>	<b>Comportamiento 2.007</b>
Industria y comercio	13.558.000	12.000.000



Predial Unificado	73.023.000	10.000.000
Sobretasa a la Gasolina	444.378.000	550.000.000
Degüello de Ganado Menor	6.200.000	24.000.000
Estampillas	7.694.000	-
Contribución sobre contratos	10.142.000	-

Como podemos observar a excepción de la sobretasa a la gasolina y el degüello de ganado menor las principales rentas tuvieron un decrecimiento del año 2.006 con respecto al año 2.007, incluso de dio el caso de que rentas como las estampillas y la contribución sobre contratos de obra pública no reflejan movimientos en el último año.

Es a demás preocupante la dependencia del municipio de la sobretasa a la gasolina como tributo mas importante, a tal punto que representa el 80% en 2.006 y el 92% en el 2.007.

### **Transferencias**

El caso de las transferencias y tomando en cuenta la ley 715 los sectores mas importantes y su comportamiento es el siguiente:



<b>Transferencia</b>	<b>comportamiento 2.006</b>	<b>Comportamiento 2.007</b>
SGP Salud	1.173.824.000	1.467.000.000
SGP Educación	214.085.000	224.000.000
SGP propósito general	1.344.828.000	1.304.000.000

El Sistema General de Participaciones, a excepción de propósito general presento un comportamiento creciente, esto indica que de tener un mejor desempeño en esfuerzo fiscal, el municipio podría acceder a mayores recursos. El sector salud presento un importante incremento de casi trescientos millones de pesos (\$300.000.000), el sector de educación de casi diez millones de pesos (\$10.000.000), mientras que la participación de propósito general se redujo en cuarenta millones de pesos (\$40.000.000).

Los gastos por su parte han tenido un comportamiento que se presenta a continuación

<b>Gastos</b>	<b>comportamiento 2.006</b>	<b>Comportamiento 2.007</b>
<b>Funcionamiento</b>	901.500.000	543.000.000
Personal	214.876.000	308.000.000
Generales	234.426.000	200.000.000
<b>Inversión</b>	3.336.386.000	3.479.000.000



Podemos observar como los gastos de funcionamiento han reflejado un comportamiento decreciente, lo cual siempre que no se afecte la prestación de servicios a cargo de la administración municipal resulta bastante ventajoso, pues se optimizan recursos que muy bien podrían emplearse para inversión en sectores y proyectos prioritarios para la población unguiseña.

La inversión por su parte refleja muestra resultados que resultan optimistas al presentar un incremento de mas de cien millones de pesos. Los sectores de salud con inversión de 911.000.000 y agua potable con 602.000.000 millones de pesos representan los que mayores recursos de inversión recibieron; otra inversión importante fue la efectuada en los sectores de educación y vial, con lo que se espera haber mejorado considerablemente en estos temas.

En términos generales financieramente el municipio de Unguía ha presentado un buen comportamiento en el que hay que hacer mucho énfasis en la parte de recaudos de los tributos a cargo de la administración municipal pues como se expreso anteriormente la sobretasa a la gasolina se perfila como la renta mas importante pero hay que tomar en cuenta que su recaudo no esta a cargo del municipio lo que exige incrementar esfuerzos en los procesos de cobro a los contribuyentes.

PROGRAMA	SUB PROGRAMA
Planeación Global Y Desarrollo Socio Económico	<i>Fortalecimiento Financiero</i>

### 7.3.1. OBJETIVOS EN FORTALECIMIENTO FINANCIERO

Frente a este componente se pretende dinamizar la gestión fiscal y financiera del municipio con el propósito de darle al municipio de Unguía la solidez económica y financiera, que le permita escalar de categoría, a través del saneamiento fiscal, una

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**



depuración contable y el fortalecimiento de los ingresos. Con estas acciones se propiciara el espacio para el aumento de las fuentes de recursos para la inversión social que con urgencia reclama la comunidad.

### 7.3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las rentas propias con el fin de encaminar al municipio de Unguía por el camino que lo conduzca a ser la municipalidad de mayor solides económica y financiera del departamento del Chocó, conservando una excelente calidad en la prestación de los servicios a su cargo y ofreciendo condiciones de vida digna a su población.

### 7.3.1.2. *Objetivos específicos*

- Incrementar los ingresos propios del municipio.
- Racionalizar el gasto público en funcionamiento.
- Incrementar las inversiones y mantener un gasto de deuda sostenible.
- Implementar la unidad de cobro coactivo.
- Control eficaz en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.
- Suministrar oportuna y eficazmente la información financiera para la toma de decisiones.



### 7.3.2. Metas

- Incrementar anualmente en un 45% los ingresos propios obtenidos en el año 2007.
- Incremento de los recursos de cofinanciación y cooperación.
- Adquirir un software de recaudo.
- Actualizar la base catastral del municipio.
- Estatuto de rentas actualizado.
- Proceso de saneamiento financiero iniciado.
- Inventario de contribuyentes actualizado.
- Lograr ahorros en las compras del municipio, a través de un adecuado plan de compras.

### 7.3.3. Estrategias

- Reforma del estatuto de rentas municipales incorporando en él una mejor eficacia y eficiencia en los recaudos e incentivos a los contribuyentes.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**

113



- Facilitar acuerdos de pago para los contribuyentes en mora.
- Mejorar la aplicación e implementación de las políticas de cobros coactivos.
- Implementar el desarrollo de una política tributaria con sentido pedagógico con campañas divulgativas, e informes a la opinión pública sobre el uso de los recaudos.
- Recaudos de la cartera morosa.
- Cobro efectivo de multas.
- Revisión y ajuste de gastos generales.
- Cruce de Información con la DIAN: con la Implementación de este proceso se logra detectar a aquellos contribuyentes que declaran ventas y no el impuesto de Industria y Comercio.
- Cruce de Información con Cámara de Comercio: Permite de una manera ágil y eficaz detectar aquellos contribuyentes que no declaran ventas en la DIAN, ni Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio, permitiendo además incorporar de manera automática los nuevos establecimientos de comercio que a diario son registrados en dicha entidad.



**PLAN DE INVERSIONES DE LAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO  
DE UNGUÍA, DENOMINADO “DESARROLLO CON EQUIDAD .... LO QUE UNGUÍA  
NECESITA”**

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**

115



## ACUERDA:

**Artículo Primero.** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal de Unguía para la vigencia 2.008 – 2.011, DESARROLLO CON EQUIDAD “LO QUE UNGUÍA NECESITA”, como carta de navegación de la presente administración municipal y como instrumento para el cumplimiento del programa de Gobierno

**Artículo Segundo.** El Plan de Desarrollo se financia con base en los recursos del Plan Financiero de inversión a corto, mediano y largo plazo Sistema General de Participaciones (SGP), Recursos Propios (RP), Regalías, Sobre Tasas, ONGs, ETESA, Recursos Privados, Valorización y Créditos. El Plan de Desarrollo para la vigencia 2.008 - 2.011 asciende a un valor de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$47.569.519.000.00).

Anexo: Matriz Cuatrianual del Plan de Inversiones.

**Artículo Segundo.** Envíese al señor alcalde municipal para su sanción de acuerdo a lo establecido en el numeral 5, literal A del artículo 91 de la ley 136 de 1.994

**Artículo Tercero.** Una vez sancionada, envíese copia a las Secretarías de planeación Municipal y Departamental, para lo de su competencia.

**Artículo Cuarto.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

**“DESARROLLO CON EQUIDAD.... LO QUE UNGUÍA NECESITA”**

116



Dado en el salón del Concejo Municipal de Unguía, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2008

**HENRY YESID MENA CUESTA**  
Presidente H. Concejo Municipal

**GLORIA ESTELA PERALTA MERCADO**  
Secretaria H. Concejo Municipal

